



LUGUBRES OBSEQUIOSOS LAMENTOS,  
 INTIMOS PROFUNDOS SUSPIROS,  
 COMPENDIO DE LOS AYES,  
 QUE EN ARAS DE LA MAS FILIAL AMOROSA GRATITUD  
 CONSAGRÓ EL FINO RECONOCIMIENTO  
**DEL REAL COLEGIO**  
 DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA,  
 A LA DULCE IMMORTAL MEMORIA  
 DE SU DIFUNTO PATRONO,  
 NUESTRO REY, Y SEÑOR,  
**DON PHELIPE QUINTO**  
 (QUE DESCANSA EN GLORIA)

EN LA REAL MAGNIFICA CAPILLA DE SAN DIEGO,  
 el día 4. y 5. de Diciembre de 1746. con asistencia de la No-  
 bleza, Prelados, Comandantes Regulares, y Seculares,  
 Cathedralicos, y Graduados de la Universidad.

**DIXO LA ORACION**

EL R. P. Fr. FRANCISCO FREYLE, PREDICADOR,  
 y Pasante de Teología en su Convento de Santa Maria  
 de Jesus de dicha Ciudad.

SACALA A LUZ EL MISMO REAL COLEGIO,  
 ofreciendola á la S. C. R. M. del Señor DON FERNANDO VI.  
 (que Dios prospere) su unico Patrono: por mano del Ilmo. Señor  
 Patriarca de las Indias, su Protector, y Juez.


LOS REALES ORDENES LAMINOS  
NUESTROS PROFUNDOS SUSPIROS  
COMPRENDIO DE LOS ASES  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALICAMA  
DE SU DIGNO PATRONO,  
NUESTRO REY Y SEÑOR,  
DON PHELPE QUINTO  
QUE REINA EN GLORIA

DEL REAL COLEGIO  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALICAMA  
DE SU DIGNO PATRONO,  
NUESTRO REY Y SEÑOR,  
DON PHELPE QUINTO  
QUE REINA EN GLORIA

DE LA UNIVERSIDAD DE ALICAMA  
DE SU DIGNO PATRONO,  
NUESTRO REY Y SEÑOR,  
DON PHELPE QUINTO  
QUE REINA EN GLORIA

DIXO LA ORACION  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALICAMA  
DE SU DIGNO PATRONO,  
NUESTRO REY Y SEÑOR,  
DON PHELPE QUINTO  
QUE REINA EN GLORIA

ILL<sup>MO</sup> SEÑOR.  
Colegio Real de Alcala y Literas

SEÑOR.  
 Odas las aguas en su origen son salobres; pero ningunas mas amargas, que las que producen los ojos de este Real Colegio en la muerte de su amado Patrono. Assi aquellas, como estas, se suavizan, segun el mineral por donde transitan. Ninguno tan proporcionado para hacerlas potables al objeto à quien se dirigen, como la persona de V. I. assi por lo esclarecido de su estirpe, y dignidad, que goza cerca de la Real Persona, como por la acreditada conducta, y fervorosa proteccion, con que en nombre de S. M. gobierna este Real Colegio, quien pone en manos de V. I. sus profundos suspiros, para que

los passé à las de S. M. con menos que-  
branto.

Colegio Real de Alcalà, y Enero 31.  
de 1747.

*Doñ. D. Manuel Diaz  
Freyte, Rector.*

*D. Phelipe Martinez  
de la Mata, Conf.<sup>to</sup>*

*D. Juan Antonio  
Pintado, Sec.<sup>to</sup>*

# SEÑOR.

**E**L Real Colegio de San  
Phelipe, y Santiago de  
la Universidad de Al-  
calà, que debe à la  
magnificencia, y piadoso zelo de los  
gloriosos Progenitores de V. M. no  
solo el timbre de la filiacion, sino el  
ser objeto de sus gracias, y honras:  
ingrato en su gratitud, y tyrano en  
el sacrificio, llega oy à los Reales  
pies de V. M. poco culto; y quan-  
do debia quemar aromas en gloria  
de

de la exaltacion de su Patrono : hace del incienso , myrrha : de la pyra, pyramide : del Throno , Tumulo: de la pompa, tumba: de la Corona, arena, polvo , ceniza, y nada. Pero que mucho trastorne las frases del holocausto , quien se halla poseido de la pena mas profunda? Subita la Patca vencio al Leon mas animoso. O dolor!! Al Señor Don Phelipe V. (que está en gloria) dignissimo Padre de V. M. y nuestro Rey, y Patrono. Con tres Decretos facò S. M. del polvo del olvido las prerrogativas , y glorias de esta Real Casa ; y aun no se havia cogido el fruto del tercero , quando se agostaron nuestras esperanzas. La pérdida es

acre-

acrehedora al mas amargo llanto ; y tanto , que no huviera consuelo à nuestra desgracia, si Phenix no continuàra sus Dominios , y Patronato en el acierto de V. M. *De miseri*

Pesale à este Real Colegio con el Poeta renovar à V. M. el tormento en esta amarga copia de sus Ayes ; pero endulzada con las virtudes de nuestro Difunto : al centro las dirige : al corazon : à V. M. que no serian caudalosas sus lagrimas, si no llegassen al oceano sus corrientes. La obligacion filial , que estimulo alli à nuestro vassallage , y amor , dispensa aqui à nuestra humildad ; prometiendonos , que si nuestra escasez no pudo alli abultar

des-



llenó constantemente toda aquella fábula expectacion.

Ahora acercandonos al principal asunto: Quién yá no advierte otro empeño, en dar retratado al vivo, en un pequeño lienzo, la deídicional estatura de nuestro Monarca Invicto? Pero la destreza de nuestro Orador le supo todo componer; y sin embargo de tanta variedad de focos gloriosos, con que estendió su fama nuestro Rey difunto, á todos hizo lugar en este Panegyrico, sin embarazarle unos con otros: siendo esto lo mas recomendable de este argumento. La Esférica de Arquimedes siempre se mereció en el mundo aclamaciones, porque supo su comprehensión reducir á el breve compendio de un cristalino globo el mundo entero; pero tan sin confusion en la distribución de sus partes, tan puntual en el curso de los Orbes Celestes, que dando libre movimiento á los Planetas, regulando en sus encontrados movimientos á los Astros, dexó los Cielos en su natural concordancia tan acordes, que á descompasarle alterados los de el Orbe grande, podian regularle, y corregirle por el cristal de Arquimedes.

Esto ejecuta con destreza el Orador en la Vida tan varia de nuestro Rey, haciendo de los mas encontrados movimientos tres perfectos círculos, que reducidos á uno solo, ó por mejor decir, mirando á un sólo Punto, se forman tres Coronas á un mismo tiempo. Para esta singularidad se vale con destreza de el templador triangular de las tres Virtudes Divinas, Fé, Esperanza, y Caridad, en correspondicion á las tres edades de nuestro Rey, y dedicandole en cada una su respectiva Corona, con alusion á las tres Furias, que fingió la Gentilidad infernal, y que prueba haber vencido nuestro Animo Monarca; y si al contemplar al Alma santa con tres Coronas, prende de sus felices esperanzas, y

Victorias, la juzgaron con superiores grados de bienaventuranza, dandole aclamaciones de única excelencia, que nuestro difunto Rey goce en la Gloria el inmarcescible laurel, dexando para la posteridad el mejor unico arte de reynar. Es mi sentir. En este de San Diego 3. de Febrero de 1747.

*Fr. Ignacio Andrés  
Moraleda.*

#### LICENCIA DE LA ORDEN.

**F**R. Fernando Manruera y Quintana, Lector Jubilado, Examinador Synodal, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de Castilla, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, &c. Por las presentes, (por lo que á Nos toca) damos licencia, para que se imprima el Sermon, que predicó el P. Fr. Francisco Freyle, en las Nocturnas, que celebró el Real Colegio de San Phelipe, y Santiago, Universidad de Alcalá, á la dulce memoria de nuestro Rey, y Señor Phelipe V. arces, á que de orden nuestro ha sido examinado, visto, y aprobado. Dada en nuestro Convento de N. P. S. Francisco de Madrid en 12. de Febrero de 1747. años.

*Fr. Fernando Manruera  
y Quintana,  
Ministro Provincial.*

Por mandado de su P. M. R.

*Fr. Francisco Olmedo,  
Secretario.*

CENSURA, Y APROBACION DE EL R. P.

*Escritor Flores, Lector de Sagrada Theologia en su Colegio de San Carlos de Padres Clerigos Regulares Ministros de las Enfermas Agnoscidas de la Universidad de Alcalá.*

DE orden, y comision de el señor Licenciado Don Geronymo de el Alamo, de el Colegio de la Real Universidad de Valladolid, Canonigo de la Santa Iglesia Magistral de San Justo, y Pastor de esta Ciudad de Alcalá, y Vicario General en la Audiencia, y Corte Arzobispal de ella, y en todo el Arzobispado de Toledo, &c. he visto con atencion, y gusto una Oracion Panegyrica-Pincheb; que dixo el Rmo. P. Fr. Francisco Freyte, de el Orden de el Gran Padre San Francisco, y Predicador, y Pastante de Sagrada Theologia en la Convento de San Diego, en las solemnes Esquias, que consagró á la difunta Magestad de nuestro Catholico Monarca Don Philippe V. (que está en Gloria) el Illustrissimo Colegio de el Rey de esta Universidad. Muchos, extraviando la aprobacion de alguna obra, manifestaban estafidez, de que se les retiró á la censura: tienen razon algunos para decirlo así, y aun para confesarlo de corazón, porque muchas veces se manda, que profiera su juicio un Aprobante en materia, que no es de su obligacion, ni entiendo. No sé yo, si alguno podrá decir esto con mas verdad, que yo, porque la materia realmente es extraña para mí: lo menos es la altura con que se ofreció á la vista esta Oracion; y tengo por mal visto, que uno se ponga á aprobar, lo que ni sabe, ni sabe hacer. En Dios, que debe ser exemplar de nuestras acciones; se pueden hallar para esto pruebas evidentes. Es plausible sentencia de mi Eclesia Thomista, que en Dios, la ciencia de aprobacion es la práctica; de modo, que esta ar-

gumentacion es infalible consecuencia; Dios aprueba este efecto, que en la criatura es necesario, ó libre: luego sabe, y puede hacerle: con que si Dios solo hace lo que aprueba, y no aprueba lo que no puede ejecutar su mano poderosa, nos dicha por admirable doctrina, que solo se ha de aprobar, lo que se pueda, y sepa hacer: así se deberá el juicio á la eficacia de las razones; de otro modo, es solamente la pasión, quien pronuncia los dictámenes.

Esta enseñanza me debía detener para la aprobacion de esta Oracion Panegyrica: pero si para aprobar Dios un maravilloso efecto, se necesita (segun mi dicha Eclesia) un entendimiento padrico, que suponga de alguna manera un Decreto poderoso; aunque mi entendimiento no está práctico en Oraciones de tan fabulosos quilates, bastará, que se suponga un Decreto de el señor Vicario, para que yo apruebe el Panegyric, diciendo de este modo.

No necesita este felicísimo parto de la Oratoria, para ser digno empleo de la discrecion, que yo elogie su custodia singular, porque quando llegó á los labios de Orador tan discreto, se hizo acreedor á los aplausos de el mas grave concurso. No solo fui testigo de el acierto en la execucion de la mejor Oratoria, sino tambien de la comun bien recibida alabanza. Aférgate, que llevó todos los nombres á lo eloquente, sin aféctar en nuestro idioma las geminas expresiones de el lenguaje: defecto, en que suele incurrir, quien jurga, que para ser Orador, se ha de huir de las voces, que dicen el concepto con claridad. Sermon Sagrado, Panegyric Divino, se intituló el Hijo de Dios Eterno, (A) y le veneró nuestra Fé hermosamente claro. (B) Con tanta claridad procedió el Eterno Padre en este Sermon Omnipotente, que una vez, que habló tan singular Palabra, se oyeron distintamen-

(A)  
Omnipotens sermo  
cum Dominus de  
Caelum etc. pag.  
28.

(B)  
Epl cum de gloria  
de gloria etc. pag.  
28. sublimis etc.  
Ep. 1. ad Galatas,  
2. 1. 3.

(C)  
*Semel locutus est  
Deus, non habet  
duos, Duo, Plur. v.  
na. habetque hic  
Locutus est unus  
Personam Divinam.*

re dos cosas: (C) porque no faltando la confesión en las voces, suele faltar la inteligencia á muchos de los oyentes. Así lo material de la voz fue en nuestro Panegyrico tan grato á los oídos de todos, que produxo en la atención silencio, adhesiones, y gusto: circunstancias todas bastantes á publicar al Rmo. por Orador de la magnitud primera, si antes no le huviera acreditado de tal la naturaleza.

A beneficio de esta fue tan copiosa la abundancia de una, y otra erudicion, como verá todo discreto, que leyere con atencion el Panegyrico. El maná de la Sagrada Pagina, con singular magnitud, y preciosa agudeza. Tan bella elección de Espoliciones, lo encuentra pocas veces. Estilo, método, y afectos en las expresiones de el libro, de hermosa proporción á la solemnidad del epicedio, á que era acreedor nuestro difunto Rey Phelipe V. No ovo el Sermón, en la consideracion de algunos, otra falta, que durar como cinco-quantos de hora. Con impaciencia escucho otros modos de censurar, porque pienso, que ellos didamos los reprobos el Tribunal de la razon. A un empeño de muy alta estatura, es muy dificultoso satisfacer en una palabra: La heroica Vida de nuestro Gran Monarca Phelipe V. (que está en el Cielo) podía no pocas lenguas, que por muchas horas se empleasen en sus alabanzas: fuera de que ninguno puede molestar de molesto al Eterno Padre, aunque el Sermón, que es su Hijo, le está, y estára diciendo eternamente: porque es un Orador, esta primera Persona, de singular, y muy Sagrada idea, de no serlo decir con la mayor dulzura: Orador, que por tan inimitable intelectual parte, se debe oír, que posee el mejor entendimiento: por esto, aunque dure tanto el dicho Sermón, sería error manifestísimo no poderle tolerar: porque quando un Predicador está en

su Sermón Divino, no molesta, aunque dure mucho tiempo.

Bello ramba, siguiendo el norte de la chisma propuesto, como este libro Panegyrico para los elogios de nuestro difunto Monarca. Después, que le víamos reynar después que supo morir. Assumpto es este de hermosa correspondencia á tan heroica proclamada Vida. Razon es lo que juzgue, que después de morir, vive reynando, quien para reynar, supo vivir muriendo. Baza el Eterno Verbo desde su Throno á encarnar, y entrar en el Mundo con el título de Luz: (D) no admitir en el Desierto la investidura de Rey, y volver al Imperio en su Alcecion con apellido tan Sagrado, después de morir, por libertarnos de el mundo carnivero. (E) Naciendo Christo Luz, nació para sufrir, y padecer, y por este medio gloriosamente reynar: sin deshacerse una peregrina aurucha, no aprovecha con los resplandores de su llama: para que reyne lucida, después de disipar sus resacas, primero se consume á poderosa eficacia de sus rayos, por cuya verdad le pasó el correspondiente epigraphe la diftencion. (F) Digale, pues, que Phelipe, después de muerto, reynó, pues naciendo con el título de Luz hermosa, según explica su nombre: por bella etimología. (G) ganó la Corona por tan crecidos méritos, como son los innumerables trabajos, con que vivió: así para asegurar la Diadema en sus Reales sienes, como para proyectar las mas christianas, y políticas determinaciones. Así lo dice verdaderamente el Panegyrico sabio, impidiendo con los aciertos de su boca, y pluma, que yo estienda la mia en tan gustosa materia.

Con tres sagrados laureles coronó el Católico espíritu de nuestro Animoso Phelipe. Con tres Coronas de Fé, Esperanza, y Caridad, descubrió el premio á la heroica proceder: como

(D)

*Estet hic verus,  
que illustrat  
omnes homines, Dns.  
Joan. 1.*

(E)

*Etiam cum  
occidit, et  
vivit Rex. Dns.  
Mat. 22.*

(F)

*Refrat, et  
proph. Mand.  
Spah. Verbo. Con-  
dola.*

(G)

*Phelipeus  
interpre-  
tatur: Un  
impatoris. D.  
Mat. 22.*

preña bien merecida de un Rey tan valeroso; que á benéficos insanos de las vírdes referidas, supo vencer á sí, y á otros, en peligrosas batallas. Pero con qué propiedad panegyrica en todo paradigma, ó exemplo? Con qué agudeza en las pruebas todas de lo ideado? Así lo admiró la mayor parte de esta Universidad; y así lo pronuncia mi juicio con veneración. Aun el día, que elegió el Ilustrísimo Colegio de el Rey, para que arcastráse luros su lealdad, executó para el relacionado empeño en tanto asunto, meritiendose (á mi ver) tan sabio Orador por lo tanto soberano. Fue el día de San Nicolás de Bari el elegido para las Pasorales Excequias, donde en presencia de las luces, que hermoseaban el Tumulo, havian de lucir mas las que adornaron la Vida de el Monarca mas Catholico. Este nombre Nicolás, tiene su ser etymologico de la voz *Nixus*, que significa Victoria; y de *Lani*, que dice en nuestro Idioma, Alabanza: (H) de modo, que Nicolás por su significado, es de Victoria, y Alabanza poderoso Varicinto. Sea, pues, día de Alabanza, y Victoria muy superiores, el día, en que se tributan á Felipe V. aclamaciones fenebres; de Alabanza, porque la mercede muy excesiva su Christianidad, y Gobierno; de Victoria, porque le mira la Piedad entrar triumphante en el mas glorioso Throno.

En uno, y otro fastidio la deuda, quien llenó el Pulpito con la mas castiza rhetorica. Me asevo á decir, que si el Grande Alexandro embidia al Achiles valeroso, porque tuvo por posesero de sus hazañas al eloquente Homero, oy debiera embidar con mas justatasa á nuestro difunto Rey, viendo su Panegyris en la boca, y pluma de tan sabio Orador. Este es ultimamente mi sentir, salvo siempre otro mejor parecer. En este Colegio de

San Carlos de Padres Ministros de los Enfermos Agonizantes de esta Universidad de Alcalá, y Febrero 11. de 1747.

*Enrique Flores.*

#### LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS el Licenciado Don Geronymo del Alamo, del Gremio de la Real Universidad de Valladolid, Canónigo de la Santa Iglesia Magistral de San Justo, y Pastor de esta Ciudad de Alcalá de Henares; y Vicario General en la Audiencia, y Corte Arzobispal de ella, y todo el Arzobispado de Toledo, &c. Por la presente, y por lo que á Nos, toca damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprimir el sermón, que predicó el R. P. Fr. Francisco Freyle, Predicador, y Pastore de Sagrada Theologia en el Convento de San Diego de la Universidad de esta Ciudad, en las Honras, que celebró el Real Colegio de San Phelipe, y Santiago, que llaman de el Rey, á la memoria de nuestro Rey, y Señor Don Phelipe V. (que está en gloria) atento á que de nuestros días ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta á nuestra Santa Fe, y buenas costumbres. Dada en Alcalá en 16. de Febrero de 1747. años.

*Lic. D. Geronymo del Alamo,*

Por su mandado

*Schafhan Geronimo Roman,*

APROBACION DEL PADRE FRAY JUAN  
de la Concepcion, Carmelita Descalzo, Lectur  
(que fue) de Sagrada Escritura, Escribtor de su  
Religion, Calficador de la Suprema, y General  
Inquisidor, Theologo de Camera del Serenissimo  
Señor Infante Cardinal, Academico de la Real  
Academia Española.

## M. P. S.

Obedeciendo V. A. he leído la Oracion fú-  
nebra, que en las solennes Exequias, que  
confagró el celebre Colegio del Rey de la Uni-  
versidad de Alcalá á la dulce, triste, gloriosa me-  
moria de su Padre, y Patrono nuestro Rey, y  
Señor Philippe V. (que descanza en paz) dixo el  
R. P. Fr. Francisco Freyle, &c. y aunque he visto  
muchas de este genero, halló, que esta no es de  
las muchas. Quando el amor al Rey no huviesse  
quedado en los pechos de los Vassallos tan inex-  
tinguible, esta Lamina de sus virtudes bullaria á  
encenderle. Como las enormes heroicidades de  
Philippe V. se miran en esta Oracion: de una sola  
vista, cantan en los animos leales un no sé qué  
mas de admiracion, que fomentaban ellas por sí.  
No es esto decir, que aqui son mayores, sino  
que lo parecen. El asunto es particular, y está  
descuidado con la naturalidad, que si fuera co-  
mun. La erudicion logra el raro consueño de la  
propiedad, y la abundancia. El estilo es subli-  
me, como la materia, lo que se encarama á los  
requizamientos de lo afectado, ni se precipita á los  
símbolos de lo obscuro. El desengaño se propone  
tan sencillo, como verdadero: tan energico, como  
claro. Si el difunto Monarca necesitasse de  
otro auxilio, que sus mismas hazañas, para in-

roducirlo á immortal; no me persuado á que ha-  
vía muchos mas utiles, que esta Oracion. Esta  
sabe llegar los magnificos ambitos de la alaban-  
za, sin hoilar el grottero dintel del infame garito  
de la lisonja. Es este riesgo tan comun, y tan  
facil en los elogios de esta especie, que haviendo  
dicho, supo el Orador evitarla, es casi superfluo  
añadir, está exempto de otros de mas vulto, no  
teniendo cláusula, ó palabra, que no sea conforme  
á nuestra Santa Fé Catholica, rectas costum-  
bres, y regalías de S. M. Elio es mi sentir, &c. &c.  
En este Convento de Carmelitas Descalzas  
de San Hermenegildo de Madrid, á 6. de Marzo  
de 1747.

Fr. Juan de la Concepcion.

## LICENCIA DEL CONSEJO.

Tiene licencia de los Señores del Real, y Su-  
premo Consejo de Castilla, el Real Colegio  
de San Philippe, y Santiago de la Universidad de  
Alcalá, para imprimir el Sermon, que en las so-  
lennes Exequias de nuestro Rey, y Señor Don  
Philippe V. (que está en gloria) predicó en la Ca-  
pilla de San Diego el dia 6. de Diciembre  
de 1746. el R. P. Fr. Francisco Freyle, Predica-  
dor, y Pastore de Theologia en su Convento de  
Santa Maria de Jesus de dicha Universidad, co-  
mo mas largamente consta de su original, á que  
me remito.





este mote: *Sol arabit, & arbar.* Ecclef. 1. cuyo concepto se explica con el Dicho Latino, y Version Castellana siguientes:

*Quamvis obfcuris hinc Sol claudatur in nubibus*  
Nil, alio tenebre, Sole Oriente, nocent.  
*Por mas, que en Sol en sus sombras*  
*Se oculte, otro Sol, que nasce,*  
*Toda obfcuridad destruye.*

### II.

Velese un Globo en la parte inferior; y desde una nube, à la izquierda, una Mano, que con el dedo indice le estaba señalando; y en el ayre un Cetro dorado, à quien otra mano desde la nube de la derecha, indicaba del mismo modo: Era el mote: *Optimam partem elegit.* Lucas 10. Su concepto en estos:

*Optima cum nobis, que fuit, tu, Margne Philippe*  
Munera adulta perens; interiora linis.  
*Ense Philippe, como sabio,*  
*Qual fue lo mejor supiste,*  
*La mejor parte elegiste.*

### III.

Mostrábase al lado derecho un Arbol, de cuyo tronco nacia un renuevo muy sedo; al pie del Arbol un Sepulchro, que de él salian las manos de la Muerte, y adian la parte principal del Arbol, para marcharle, dexando indenne el renuevo. El mote: *Et significat et germita Jofiam, & regnabit Rex.* Jerem. 23. Su concepto en los siguientes:

*En Deus, & Fama spolis ornantur opanis;*  
*Arborumque caput Marmoræ Parca regit.*  
*At Deus humanos mœnia componere mœci*  
*Alivus, germen plus superestis capis.*  
*Del Arbol, y su renuevo*  
*Da para un Reyos el segundo*  
*Guardado y la Parca el primero*  
*La corte, para el Sepulchro.*

### IV.

Salía de una nube à la parte izquierda un Beazo, empuñando un Cetro con alas, y esta letra: *Conceptus factus est tuum Desider, & Lex tua militatus, meo 48.* Psalm. 118. Y de la nube de la parte superior opuesta, otro Beazo, en cuya mano sostenia un Corazon con alas, coronado: sobre cuyas figuras se leia: *Cor Regis in manu Domini.* Proverb. 21. El concepto en los siguientes:  
*Quidquid ego vivens ego, sic posse putavi*  
*Ille Deo gratum: hoc mihi ictis erit.*

*Sempre el blanco de mis obras,*  
*Fuendo, fue el acortar,*  
*Pued à Dios quise agradar.*

### V.

Pinóse un Globo, y en la parte de Occidente un Sol, vuelta la Carroza al Oriente, mirando mas sus luces por el Oriente se descubria otro coronado; mirando à las luces de él que se ocultaba. Su mote: *Reverentur Sol, & adulat Regi vram.* Ecclef. 48. El concepto se manifiesta en los siguientes:

*Dum ruit in iterum ratiis sol lumine monstrat,*  
*Ut regnare pandat in Orbe vram.*  
*Uy Sol su luz en su Ocaso*  
*Reverna, para guiar*  
*A otro Sol, que ira de regnar.*

### VI.

En la parte inferior de la Tarjeta havia un Sepulchro, del que salian los brazos de la Muerte, que amian una Corona; y en la frente del Sepulchro esta inscripcion: *Ree est Rex, qui regnat et.* Prov. 20. En el ayre se veia otra Corona, cercada de rubeos, y sobre ella el mote: *Spiritus Domini rapuit Philippum.* Ex Act. 1. Su pensamiento en los siguientes:

Hoc dum Borbonibus periret ab Orbe Philippus,  
Mars rapit hunc: morti iurripit ipse Deus.

*Parti Philippo del mundo,  
A quien Dios mejor en suerte,  
Puro se le quitó a la Muerte.*

## VII.

En el medio de la parte inferior havia un Tablado cuadrangular, en que realmente estaba puesto el Peñon de la Aclamacion de los Reyes de Castilla: una Corona en la parte superior, y sobre ella el Palacio del Buen Retiro: en la parte superior otra Corona, y cercados de nubes estos tres signos. Se leia en lo mas elevado este lema: *Abbas erat in cunctis, & semper in fine* vivit. Psalm. 2. Y porque el objeto de una Aclamacion es la Corona, que pasó a mejor Reyno, y tambien la que se pone en el nuevo Rey, se explicó con un Terrífico Inciso; y Quintero Castellana.

*Quando novo Regi acclamant iure, Coronas  
Binas proponit aclus in ore tibi,*

*Una quidem pennis fargens super Ethera migrat,*

*Atque aliam Coeli ante in honore levat.*

*Quando a un Rey aclama el cielo,*

*Das Coronas se proponen*

*Una en el Cielo se eleva*

*Y otra aferra para el Cielo.*

## VIII.

Tinóse un numero cinco, y una Guadaña corra, en la parte tocaba al medio del numero, y la parte inferior de él señalaba en lo convexo de la Guadaña, y estando en ademan de cortar, entre las dos figuras formaban un numero seis, en alusion a que manifestado el amable Monarca Don Felipe V. nos demostraba nuestro benigno Rey Don Fernando VI. y que de la misma mano, que nos hacia el dafno, salia nuestro remedio; con este mote: *Una manu nostri valium aperiit*

*fest. Ovid. de Rem. Amor. El concepto en este*

*Arquenda Parca un Rey Quintero  
Con su Guadaña corra,  
Con ella un Cinto formó.*

## IX.

En esta havia un Espejo ovalado, simbolo de nuestro Catholico Monarca, en quien toda la redondez del Mundo se miraba; una Mano, que con un martillo havia en medio de la luna, de que resultaban cinco pedruzcos desiguales, que son los cinco hijos de nuestro amado Difunto, en quienes nos miramos los Españoles. El mote: *Nos dabo patris tunc ullius ferre.* Virg. aenid. 6. Su concepto en estos Castellanos:

*Parca, en vano se fizo el golpe,  
Por invencible, y con abismo  
Este, pues un solo Espejo  
Nos multiplicó en cinco.*

## X.

Aquí se registraba una Rosa marchita del siglo del viento, y al rededor coral Botas como deshojadas, y caídas: Es la Rota la Reyna, y cabeza de las flores; alitas los miembros de su alegórica Republica, representadas en los melancolicos Españoles, que tienen tan universal de gracia; por lo que se puso este mote: *Ex capite in numerum,* que se declara en el siguiente:

*A la maraña de la Rosa,  
Melancolicas las flores,  
Han perdido sus varillas.*

## XI.

Concluáse con una Abeja remonandose a las nubes, que representaba el difunto Monarca; y debajo otras, que significaban los Colegiales del Real Colegio, las que haciendo la ausencia de su amado Patrono,

estaban en ademán de seguirla. Pusose este Gueglio  
 es, así porque estos animales reconocen Rey, como  
 porque los Colegiales son como las Abejas, que conti-  
 nuamente trabajan para labrar el dulce panal de la sabi-  
 duria. El mote: *Et nos regit in omnia tempora*. Virg. *encienda*,  
 Explicalo bien el tectero Castellano:

*Como Abeja se remonta,  
 Y andria la triste Grey  
 Seguir a su Rey.*

Y en el dintel de la puerta del Relicario, y los má-  
 chos del arco del Presbyterio, estaban los Epitafios se-  
 guientes.

### EPITAPHIUM.

*Maxima si redigi possant ad parva: Philippus  
 Maximus hoc parvo clauditur in tumulo,*

### ALIUD.

*Gallia nascentem me vidit; Iberia Regem:  
 Nunc corpus tumulus fert, animamque Deus,*

### ALIUD.

*Non maris flomus; Rex letus ridet in Astris:  
 Que fuit hinc situs, causa hinc gemitus.*

JX

## TUMULO.

Terminaba la atencion de este adorno en la  
 oblonga fabrica de un Tumulo corpo-  
 reo, solo permitido á los Reyes, y Principes de  
 grandes Monarquias, no tanto por elanto de  
 Pragmaticas politicas, quanto por Leyes de los  
 Egypcios. (I) Pusose en el Presbyterio de la Ca-  
 pilla para mayor lucimiento, dexando desemba-  
 razado el Crucero, que ocupó el Real Colegio,  
 y su magnifico Sitial; quedando lo restante para  
 todo el Clero, que se compuso de los Gradu-  
 dos, Colegios, Padres Maestros, y Cavalieros  
 de esta Ciudad. Fue, pues, grande, y maguel-  
 tuoso el Tumulo, cuya altura tocaba al cielo  
 del Arco Total, (J) (debida Pyra á tan gran Di-  
 fante) cuya composura fue ideada con la que en  
 semejantes obsequios hacia la Antigüedad á sus  
 difuntos Reyes. (K) Tenia el Zocalo encima y  
 dos pies de largo, y seis de alto, en que se situa-  
 ba una Vasandilla, que servia de adorno para el  
 primer cuerpo. Era la forma ochavada: su idea  
 un Regio Pastoso, permitiendose á la rista la  
 mitad del ochavo, que se levantaba en quatro  
 Escalones de pualdo de doce pies de alto, cu-  
 yos Capiteles se componian de hojas doradas.  
 Sustentaban estos una hermosa Cornisa con den-  
 tellones, y su friso adornado de flores de Lis,  
 Moenas, y Huellas. En la Clave de la Cornisa  
 fixaba el Escudo de las Armas Reales grande, y  
 magueluoso, orlado de despojos Militares, con  
 Corona Imperial, y las dos Ordenes del Toison  
 de Oro, y Sancti-Spiritus. Por el vano de la  
 Cornisa seguan por todas tres fachadas muchos  
 Cariatos plateados con hachas de quatro pavillos  
 que servian de vistosos remates á este primer  
 cuerpo. Sobre este se levantaba otro cerrado,  
 formando el angulo de ochavo, que se componia

(I) *Diad. Sacd. Lib.*  
*cap. 1.*

(J) *Verg. Aeneid. 6.*  
*Supra hunc Aeneas*  
*pyram.*

(K) *Sueton. in Calig.*  
*cap. 23.*

de quatro Pilastros con sus pedestales, y capiteles, imitados al color de los Escipites (y en los vaciados de cada fierra de los echavos mediantes, havia una Nube, en que se elevaban trofeos de Maria. Sobre el vivo de los Pilastros cargaba una Cornisa dorica, cuya orden observaba dicho cuerpo, y de la Corona pendia una hermosa tapera en la fachada principal, con este emblema: el mote: *Inter aristasq; leti defrisio nalla*, Virg. *aroid. 3.* Debaxo una esfera de Belox, cuya muestra señalaba entre las dos, y las tres, y al pie esta Castellana:

*De dos, y de tres el Glorioso  
Toma su ser; y aquí está  
Como se le perdió el Quinto  
Entre las dos, y las tres.*

Volaba por el fiore de la Cornisa una Varandilla, y por lo interior segun los bocheros, y luges à correspondencia de las de abaxo. Sobre los vivos de este cuerpo, subia un Zocalo coronado de una mochera, vocel, y filite, que hacia alarzo à una media naranja, o remate calado, guardando la misma forma ochavada: por sus filos segun unas gotas revertas, que servian de adorno, y empuje para sostener el remate de este cuerpo; y del medio de cada una salia un pequeño pedestal, en que se paxieron blandosos. Remataba esta obelentosa Fabrica en un pedestal con su Cornisa, sobre el que estaba la estera de la Caridad, siendo Corona del Regio Pantoon, y de las virtudes de nuestro Monarca: ceremonia, que observó la Antiguadal en los Sepulchros de sus Principes para memoria de sus virtudes, y hazafias. Este aparato se varaba todo quarta pies de alto, y era culto à la Magestad de la Tumba, que tenia su lugar en el medio del pavimento primero sobre un or-

rimón, entre los escipites, y quatro figuras, que representaban los Tiempos, con sus buchas en las manos, y un ligeto en los ojos, en demostracion de sentimiento; y en todo lo restante del balamento, circiales, y blandosos correspondientes à los referidos: Subia siete pies de alto, y estaba cubierta de un paño de Fergelo pelo negro, bordado de coronadas Muertes de oro, (L) y otros despojos de la cruel Guadafar (circunstancia, que no se le olvidó à San Geronymo en las Horas de Blasla) tenia una almohada de lo mismo, en que se puso un Cetro, y Corona de oro. En la cara de la Tumba, que hacia villa al cuerpo de la Capilla, havia un Epitaphio Latino: izianse otros dos, Hebreo, y Griego, al lado derecho, y izquierdo de la Mesa de Altar, que estaba en el Zocalo de toda esta Fabrica: y en el frontia interior del cuerpo primero, algo mas elevado, que los pies de la Tumba, se fixó un Epicedio Latino, en que el Real Colegio manifestaba el sentimiento de la falta de su Patrono, y este le constaba desde el Fereiro: y aunque se omigen otras muchas cosas de esta solemnidad, dignas de la memoria, y atencion, fuera notable falta, segun ceremonias de los antiguos, (M) la de las inscripciones, que dixeran las virtudes del objeto de estos cultos.

(L) *Museo, ed. Paul. de Ambrósio Blasla.*

(M) *Museo Chron. de Luch. Bellin. de las inscrip.*

EPITAPHIUM,

D. O. M.

HIC JACET

Philippus Barbanus, Hispania Rex, Vir bonus  
hoc nomine Quintus,  
Regibus, & Tyrone,  
Quo nomine?  
Et quanto?

Siste, si placet: atque hinc id, quod capies, capies,  
Ille in Gallia natus in Hispania notus;  
Hoc habebat in ore: regnavit in se moris,  
Cunctis ut faceret, & faceret abire.  
In Thuro collocatus, nunquam loci in Thuro  
collocatus:

Deo semper oblatas, quoniam sui semper  
oblitus;

Desperat abusus adiri: nec idcirco respicit  
abyssus.

Quod rectè senties, id optabat: & ad id, quod  
facies, optabat.

Quidquid dicitur, dicitur, & dicitur,  
& utique ad finem dicitur,  
Præbita illi: non illi præbita.

Quid ni? si bene peritus, seculo ad bonum  
peritus.

Julianam, quam sibi proposuit in vota,  
incolumem servavit in vita.

Quod corde ornare perhibebat: id ore verbum  
perhibebat.

Semper innocens: nunquam indignus.  
Non falsis simular: nec falsis simular,  
Esse non aris in armis: & tanquam  
ad arma aris rancidus.

Dum hostis pugnavit, frequenter hostis  
anfigit.

Nunquam in vellendo desessus

Semper in tyrannidem collendo desessus.  
Et quamvis à multis peritus: maliorum  
ipse peritus.

Is est, cui Parca non parcat,  
tam dura, quam atra.  
Obit: imo abire.

Beacindinis corpus calcas (ut credimus)  
Cælestis corpus.

Quia Deo parabat, hanc sibi viam parabat,  
& non peribat.

In cadaver aperuit nos.

Et quo obiret, ibi exiit.  
Hæpes jam videt: hinc exiit  
Lectiore fessus: sed dolore fessus.

Inde in insipiam fluminis: fons  
lachrymarum  
flumina.

HEBRAÏKUM VERTITUR LATINE  
ad Verbum.

Hæc Liraen lege, si vis, viator.

Philippus Quintus magni nominis Hispania Rex,  
Qui rexit utramque Orbem in iusta via:  
Cui uterque Orbis humilis flexit genua:  
Cui omnis mundus erat parva sedes in longitudine:  
Quo pugnantem omnes hostes parvi ceciderunt  
in violentia:

Et ejus gesta ingentes libri non capient in ordinem  
In hoc parvo tumulo capitur, & levi involucro.

Nide quantum sit condicio mortalium: quæ fuit non est  
qui est non erit.

Procumbe, ora, eleva deprecationem super me  
Ligato à morte, narrares, quæ occiderunt  
mihi.

GRÆCUM VERTITUR LATINE.

Hæc jacet in tumulo Boeotonia ille Philippus,  
 Qui patris Gallias, nomine Quiritibus erat  
 Optimus, & magnus sceperum possedit liberam,  
 Si placet, huc oculos verte, viator, æge.  
 Hic pius, & prudens, sapiens, virtute refertus  
 Vicinis mira quidem gesta patris doces.  
 Hostibus ille acer, conlocutus ferre triumphos  
 Compulit indaces, fletores in pædibus genu.  
 Sicque cadens humilis tac tu precantibus viator,  
 Et precibus Regem sepe iuravit tuis.

LACHRYMÆ, QUAS REGIUM

Complutense Collegium profudit in Funeribus, quæ  
 pro Philippo Quinto, Hispaniarum Rege, vixit  
 sancto celebravit, & his versibus expressas  
 Tumulo apponi iussit.

DEPLORAT COLLEGIUM

tam Magnifici Patris iustitiam, cui in Tumulo  
 Philippus respondere iussit.

Colleg. O Mors, o fatum facili quam forte reducis  
 Omnia! nam nullum duras in Orbe horum.  
 Germinat, & verno producit tempore ramos.  
 Arbor, frondensæcæva præterta feris,  
 Næcnonne patris vultu gemine flores,  
 Et modico flauis lupit ab ore nitet.  
 Nondum pona sum indueram grata roborem  
 Cum subit in terram, frigore adulta cadent.  
 Et tener in cunis super sub iunioris auræ  
 Inflexa emittis nocte obœtne peris.  
 Calque bovi pando mors est exordia viæ,  
 Licetã dicitur, quando oner, motitur.

Nilque perenne manet, siue quia cuncta caduca  
 Nec sceperum semper comprimit una manus.  
 Quique fuisse heri vasto dominator in orbe  
 Hanc hodie moles funere parva premit.  
 Qui valeat, miseris afflicto ferre levamen.  
 Ea perit, & miseri tristitia facta gemunt.  
 O mors, o fatum, facili quam forte reducis  
 Omnia! nam nullam duras in orbe horum.  
 Dura quidem stemus nos magri facta Philippo,  
 Qui fuerat nobis Rexque, parentisque pius.  
 Hic nobis magnos cœlitum Patronus honores  
 Consuluit Ioboli (nos sumus ipsa) fur.  
 Regia munificus nec parca diplomata nobis  
 Concessit, nostras fovit ubique preces.

Hinc non vana quidem spes, hinc pendebat, & inde  
 Invidæ mors parvo compressæ sine fecat.  
 Heu! prociis nobis aciml occideret, nec ultra  
 Advenerit noluit, qui relevare velit.  
 Occidit obsecris Sol nobis claudes in umbra  
 Umbraque nos miseris noctis opaca tegit.  
 Absidens ergo singultus pectore ab imo  
 Promanans, lachrymæ sepius ore fluant.  
 Hic bene qui fecit, fugiens se demisit alto  
 Cœlo: heu! jam perit nostra relicta domus.  
 Unde tuis venient solatia, magne Philippo  
 Perpetuo nos er clarior ab ore sonet.

Philipp. O mea progenies, meos demittite lachryas  
 Sors eadem voluit, me morosæ, manet.  
 Nam Ferdinandus, cui nostra hæc scepera relinquo  
 Filius, accipiet pignora cæcæ patris.  
 Hic gremio cendet vos, & teneri cipi fovabit  
 Hæc saltem erit, tempus in omni meæ.  
 Hæc certam vobis spem (his) reviviscere erodam:  
 Mors matrem libi manera iure rapit.  
 Machi animo juvenes, nam qui hæc accedit ad ultra,  
 Vos ipsos semper qui relevabit erit.  
 Nec quandoquam obsecris cecidi perclusus in umbra  
 Sol novus è nostro lumine lauce erit.

Colleg. O Patre, hæc nobis audamus dicta libentibus:

Namque pariter gratia, te morientet, macet:  
 Ferdinandus quoniam Sol clara luce resalget,  
 Nil nobis tutum: nil metuisse licet.  
 Idcirco vestros cineres veneramur amantet,  
 Et gratas agimus, fundimus atque preces.

Adornada así la Capilla para tan solemne Año, y encendido el Tamulo, Lunes cinco de Diciembre, á las tres de la tarde, fue el Real Colegio en Comunidad, con la mayor modestia, y decencia, al Observantísimo Convento de San Diego, en cuya puerta esperaba toda la Comunidad de nuestro Padre San Francisco para recibir la de S. M. y conducirla al sitio referido: y al punto que tomó su asiento, empezó la Vigilia, y concluida, se retiró el Colegio á su casa con la misma formalidad. A las diez del día siguiente salió el Colegio de su Real Casa, y fue recibido, y colocado en la de San Diego, en la misma conformidad que el antecedente. Acabada que fue la Misa de Requiem, dió el doctísimo, y eloquente P. Fr. Francisco Freyle la Oración siguiente.

EXOR.



EXORDIO.

**N**O me diris, antiguo celebra-  
 do Palacio de Sion, (1) por  
 qué te enlutas, (2) quando  
 tu eras quien dabas la moda  
 á la hermosura, y la gala: (3) No sa-  
 bré yo, llulre Corte Jerosolymitana,  
 qué se hizo de tu belleza, y tu pom-  
 pa! (4) Si yo conocí á tus Grandes, que  
 hasta en el oro de sus vestidos (5) de-  
 mostraban la hilaridad del animo: cómo  
 oy hasta en la opacidad de su rostro  
 tradusco yo su congesta, y lenti-  
 nismo! (6) Es posible, que así te  
 hayas de entregar al triste llanto, ne-  
 gada al alivio, y destituida del consue-  
 lo! (7) Yo bien sé, que ha havido un  
 enemigo oculto, que armado en su re-  
 tiro de factas, y arcu, (8) despues de  
 un largo ensayo de su brazo, logró su  
 tiro con tan enconado impulso, que  
 fue lamentable despojo de su ira, lo  
 mejor del Tabernaculo de Sion, y su  
 estanca; mas aunque se escuchó el  
 estrago, aún no tenemos noticia del  
 objeto: bien es verdad, que le creemos  
 poderosa causa, para que sorpre-

(1) *de templo à David, Lauret. Bib. allegat.*

(2) *de idem de amabil. Bib.*

(3) *de San Juan de la Cruz. PL. 20.*

(4) *de idem de idem, p. 100. de idem de idem, p. 100. de idem de idem, p. 100.*

(5) *de idem de idem, p. 100. de idem de idem, p. 100.*

(6) *de idem de idem, p. 100. de idem de idem, p. 100.*

(7) *de idem de idem, p. 100. de idem de idem, p. 100.*

(8) *de idem de idem, p. 100. de idem de idem, p. 100.*

A hen



(17)  
Debia mirar.

(18)  
Dixit Deus Natus Bode-  
gus in las Hueras de  
Dña Maria Luisa de Or-  
lean.

(19)  
Palma *Milium coronat*  
Concil. apud Sen. Ib. Ma-  
drid. 1767. n. 1011.

(20)  
Viras in Apocal. Vnde  
Palma. Inigo Castrillo in  
Pl. 19.

(21)  
*Etia erant inueni solimna  
misa Jerus. Oris.*

(22)  
*Reverend. J. de las. Apo-  
cal. cap. 16. v. 11.*

(23)  
Canto de Clavala de  
el Testamento, que es  
el Rey retirado á Babilon  
á pelear en la muerte.

(24)  
Saul Reg. apud Vnde  
Actid. apud, Val. 19.

(25)  
De illi in Apocal. que  
sunt in Dno in Prens.  
Pm. cum aliis á me,  
invenio dno. vnde Jerus  
Apocal. 1. Reg. cap.  
10. v. 1. & 19.

esplandosa Segur en la manos (24) y co-  
mo la muerte tiene sus vanidades, en-  
trafe de un Discreto, (26) y encamina  
siempre su tiro al mas empuñado Solio:  
al ver á Phelipe V. descolada victorio-  
sa Palma, que à sí misma se corona,  
(27) y que con hojas, como escudos, à  
sí se defiende, è infra, (28) empuñó  
la Segur, y acometiendole à traycion,  
Escudos, y Armas los derrivó de una  
vez. Pero no te parezca, horrible so-  
fundo Monstruo, que si como rayo te  
cehalte en lo malo, (29) y como Pe-  
rta procuraste venir oculto: (30) no  
te parezca, que tu golpe fue improv-  
iso, que ya le tenia nuestro Rey muy  
prevenido. Hace muchos dias, que te  
quiso desafiar, por señas que te retaba  
à determinado lugar. (31) Yo, decia  
el Rey, quiero dexar la Corona, y  
pensar en la muerte, que me aguarda.  
Ha dichosísimo Dilunto, que así se  
acuerdas de tu sepulcro! Esta era señal  
de que tu legitimo Reyno era el Cielo  
de los Cielos, el Imperio; y para el que  
possitas en la tierra, te havia puesto tu  
Dios la Corona.

A Saul, luego que le eligió Dios  
para Rey, (32) le habló en esta forma  
el Propheta Samuel: Sabete, que será  
señal infalible de que Dios te ha  
puesto en el Throno, si para un encar-  
go, que te fò, pusieses los ojos en un  
sepulcro. (33) Quien no advierte, dice

la Ventrable Mira de el San Agustin  
de estos tiempos, que le acordó de la  
muerte, para que se mirasse en ella co-  
mo en un espejo! (34) Pues mirale lue-  
go à Saul, que ya no quisiera ser Rey;  
(35) pero fue empeño de la Magestad  
Soberana, que su humildad le aban-  
dase la Corona. (36) Todas son pun-  
tales caracteristicas señas de nuestro  
difunto Monarca, que Dios haya. Pues  
reyna en hora buena en los Alcazares  
de la gloria, que así fomenta à nuestra  
esperanza tu vida. Hablo, venerando  
Apostolicos Decretos, y Canones, sin  
dar mas assenso à mis proposiciones,  
que el que se permite à un juicio hu-  
mano falible. En hora buena, digo, ci-  
fias la inmarcescible Corona, haciendo  
conmutacion, y merito de tu diadema  
perdida. (37) Y tu, pasajero, ò curio-  
so, atarido de la opaca especialidad  
de este Mauseolo, no cierras los oidos  
à sus avisos, ya que pusieses los ojos en  
sus lantos. Mira en breve Mapa la mas  
lamentable historia: reflexiona en cor-  
ta Gifra la mas humilde, y alta fortuna:  
todo el esplendor de la mas au-  
gusta Corona paró en esta opaca te-  
nosa sombra; porque, ni, al fin, el  
Cetro puede impedir el sepulcro, ni  
hay Purpura, que no la desdusire la  
mortaja. Pero para que contemplemos  
el golpe, la caída, y la ruina, ven, y

(34)  
*Sicut quidem succubum se-  
pultum, pulvis ante eum,  
ut reciderent in gloria  
mundi. Actid. apud Sen. 1767.  
cap. 11. fol. 309.*

(35)  
*Nonnulli, cum filio Je-  
sui, qui fuit, de monachis  
Trin. 1767. Reg. cap. 1.  
p. 111.*

(36)  
*Dno. Reverend. J. de las,  
Oris. 1767. Actid. apud,  
Sen. 1767. Reg. cap. 1.  
p. 111.*

(37)  
*Corruptio Coronae de-  
cipit: nec ultra supra  
reputabit. Ad Cor. cap.  
1. v. 19.*





interpreta Sion, Especulación, Sabiduría, y Fecundidad. (77)

No era lance poco oportuno, Puñtrifimo Colegio, para manifestar los frutos de tu filiduria al Mundo; pesa élla tan sorprendido del festinieto, que aun esto no lo havias de óir con gusto. Pero con todo, bien sabe el que sabe, que, como Sion, fuisse Madre de muchos Varones Ilustres; y que como Sion, fuisse especialmente favorecido de tu Rey. Ya te acordarás de

aquella Real Cédula, (78) en que después de calificar el Rey vuestras Familias, después de recomendaros en todas sus Iglesias, después de hacerse Agente de vuestras merecidas honras, os daba el tratamiento de Hijos, y Criados de su Casa. Há Salomon discreto,

(79) y como sabéis apreciar al Sabio Pues en hora buena, que Sion, Alzar, ò Colegio, se transforme en finelto melancólico Tumulto, (80) puesle saltó un Rey, que le ilustraba, y un Padre, que le protegía. (81) Pero para que sepas, que mejoró de Reyno, góire el cuidado, respire el aliento, calme el discurso, mientras te hago matelso las hazias, con que conquisó este mejor Throno.

(77)  
Sion, idem ac fonsalis,  
et fons Laurei, in Sib.  
alleg.

(78)  
Cedula de un Decreto de  
S. M. dado en Aranjuez á  
18. de Abril año de 1742.

(79)  
Eli. 7. Reg. cap. 4. n. 19.

(80)  
Laurei, in Sib. alleg.

(81)  
Sicut Princeps cum dicitur  
abire patre, bene.

*Real de Libano, veni de Libano, veni coronaberis de capite Amara, de vertice Sani, & Hermon, de vallibus Lebanon, de montibus Pardorum, Cant. cap. 4. vers. 8.*

**R**eynar después de morir, este sí que es perfecto reynar: pues llevad desde luego entendido, que no acabó de reynar Phelipe V. porque si las legítimas peles en el campo de la mortal vida pronosican feliz dídema; quiero decir, Corona eterna allá en las Campañas de la Gloria: (1) de las gloriosas batallas de Phelipe en nuestro campo podreis inferir su Coronacion en el santo Reyno. Mirad como lo persuado.

Hallabale el Alma justa en la intrincada espesura de una Selva, sin mas comitiva, que Leones, y Pardos, que la cercan; (2) y quando pudiera tener el nativo rigor de aquellas fieras, oyó una voz, que adable, y cariñosa le decía: Ven, ven del Libano; ven à reynar después de morir desde estos montes de Amara, Sanir, y Hermon; (3) y sabete, Alma, tan nueva, y dichotamente afortunada, que en este Reyno te creóran tres Coronas. (4) Así cantado en el capítulo quarto de los Camicos. Y ciertamente, que vista la proclamacion, Coronas, meritos, y triumphos las di por adaptables, para

(1)  
Non coronaberis nisi, qui legitimi coraverit, D. Paul.

(2)  
De vallibus libani, de montibus pardorum, Cant. Cap. 4.

(3)  
Veni coronaberis de capite amara, de vertice sani, et hermon libani.  
Sicut cantat in vers. 8. et correspondit cantale ad Evangelium gloriosum, Galileis Cap. Incan.

(4)  
Tri-dona Pius, ad reges quos respicit christus, una, triplex quare subreptit ad regem cum natum, Gloria.

(1) *Mitum habitavit in: mor-  
tam legatione in domum  
Iudicavit. Ex Paraphra.  
Chald.*

(2) *Officium ab ecclesia habet  
sacrum Civitatum. Cite-  
do in Appendic. Patrum.*

(3) *De Avellana clar. à Gili-  
lino. Ibid.*

(4) *Regnum Ceterum non par-  
tium. Matth. cap. 17. v. 12.*

(5) *Di. Aug. citat. à Cornel.  
etiam. Ibid. Joannes Car-  
moli. Et respondit. Ceterum  
de preteritis recipit.*

(6) *Translatis, per litteras, et  
paulo intelligitur Franci-  
scano, Maritimo, Prin-  
cipis habitus, etc. De Reg.  
Philis. Capitulo la. Censur.  
Gilelino.*

(7) *Per unum, Regis, Prius  
et. et. Per unum. Secund.  
Gilelino.*

(8) *Facit parit. Per unum,  
et. et. Per unum. Secund.  
Gilelino. Et. et.*

(9) *Filialis tantum accipit.  
Aponit. Sup. hoc. non. à. Ho.  
v. T. et. et.*

(10) *Estimo ab eo. et. et. per  
v. et. et. et. et. et. et. et. et.*

(11) *De unum. et. et. et. et. et.  
et. et. et. et. et. et. et. et.  
et. et. et. et. et. et. et. et.  
et. et. et. et. et. et. et. et.*

(12) *Accipit. et. et. et. et. et.  
Ibid.*

que reyne despues de morir Pheli-  
pe V.

La proclamacion es à un nuevo  
Reyno, segun la Paraphrasis del Chal-  
deo; (5) y siguiendo todos los estilos  
de esta pompa, se le ofrecieron tribu-  
tos, y omenage al Alma santa: (6) y  
para que no se dudasse de este imperio,  
declaro, que era la gloria San Anselmo,  
(7) Pero si estos Estados non son  
hereditarios, sino es que se han de  
conquistar segun Reales Decretos, (8)  
veamos luego la conquista, y legitimá-  
remos la Corona. A reynar despues de  
morir, dice Agustino, solo tiene dere-  
cho un perseguido animoso, (9) cuyo  
principal conato, y ardimiento haya  
sido perseguir à los Hereges, symboli-  
zados en los Leones, y Pardos. (10)  
El siempre grande, y erudito Gilerio  
añade, que tambien haya de haver  
renunciado las Regias Dignidades: que  
esto es lo que significan los tres pisados  
montes, (11) cuyas vistosas, è inar-  
cesibles alturas, al passo que figuran  
las Gienças, (12) ofrecen al Alma san-  
ta las Coronas. (13) Llamarle del Lí-  
bano, fue suponerle casto: (14) hacer-  
le tres carinosos llamamientos, è fue  
significarle Rey, dice San Dionysio  
porque pretende, que venga por los  
tres actos gerarquicos; (15) è fue que-  
rer premiarle, opina Aponie, con tres  
Coronas; (16) en alabon, y correspon-

dencia, dice la Serena Griega, (17) à la  
Fè, que debió defender, à la Esperan-  
za, con que se obligò à tolerar, y à la  
Caridad, con que huvò de proteger.  
Por estas virtudes reyno despues de  
morir el Alma santa, y se celebrò su  
coronacion con tres Coronas.

Luego recogiendo todo el periodo  
de lo Sagrada Letra, llama Dios à rey-  
nar despues de morir con tres Coro-  
nas; à un Rey, que persiguio la here-  
gia, y fue siempre Protector de las  
Gienças: à un Rey, que conservò in-  
taños los candores de la pureza, y re-  
nunciò con reson su Real Corona: à  
un Rey, que en los mayores combates  
de la persecucion, y adversidad, no  
permitió su tolerancia, que se amilan-  
nasse el valor. Pues siendo estas las vir-  
tudes, en que se distinguiò nuestro Mo-  
narca, reynará despues de morir con  
tres Coronas, con la Corona de la Fè,  
porque defendió su inmutabilidad: con  
la Corona de la Esperanza, porque to-  
lerò persecuciones: y con la Corona de  
la Caridad, porque protegió aun à los  
rebeldes. Son tres, y no mas las Coro-  
nas, y à porque no son más que tres  
las furias, que fingió la Genialidad su-  
perlicitosa, (18) y que desò venciadas  
nuestro animoso Monarca; y yà por-  
que los respectivos laureles del Rey los  
cunò en su juventud, en su virilidad, y

(13) *Fide, quibus, quoniam  
non deservit, et deservit  
sunt et, per unum in  
Dei, quoniam magis per  
sunt et preteritis cha-  
ritate autem, quoniam  
autem Christi, et preter-  
itis non pariter. De Reg.  
clar. apud Aponie. non. v.  
De. et. et. et.*

(14) *Passio in Artic. Tri-  
plena, Alido, & Magis  
et.*





37, dicen los Interpretés Sagrados, la mina de los Samaritanos, y Selmatios, como en pláceme del recién nacido. (35) Pero reparando Alapide (36) en el mysterioso anuncio del Propheta, dixo, que enarbólo Dios Niño esta Vandera (siendo como en rehenes de otros mayores triumphos de su vida) quando la mas angusta Gentilidad de la Arabia le hizo con dones adoraciones rendidas: porque esto fue como publicar un Edicto, que prometia la expulsion del Gentilismo. Bella combinacion de sucesos!

Al entrar Jesus Niño en los brazos de su Madre en Egipto, se quebraron los Simulacros, y se arrazaron los ídolos; (37) y al tocar nuestro Príncipe los umbrales de este mundo, se despoja el infame peso de la heregia de su Reyno. Aquella celebrada Columna de los lineitas figuraba à un ocioso Monarca, dixo Luloner en su Bibliotheca; pero à un tiempo era consuelo, y luz para los Hebreos, como horror, y tinieblas para los Gitanos; (38) y Phelipe Y. qual Alro benevolo, venia ilustrando à la Religion Catholica, siendo al mismo tiempo Cometa funesto para la heregia; pues esto, como el celebrado Personage del Apocalypsis, es salir vencedor aun antes de las lides (39) esto es ya nacer victorioso, como Alcides, para dar envidia à las ojerizas de Jove. (40) Po-

Pero aun en su nombre, que fue Phelipe, demuestran gloriosas recomendaciones. Phelipe es lo mismo que luz, ó lampara; (41) y quando viene la luz, huyen las tinieblas. (42) Pues naxcan à un tiempo, y como de un parto, el Decreto contra los Hereges, y Phelipe V. que claró esta, que han de ser hermanos gemelos, saliendo tan de un temple para herirlos. A los ocho dias del nacimiento de nuestro Redemptor mysteriosamente se le puso por nombre Jesus; (43) porque siendo este nombre lo mismo que luz, fue significar, dice San Bernardo, que sería Escudo de la Fé. (44) Pues agora percibo por qué dixo el Jurisconsulto, que es el nombre un indice de la herenidad del sugeto. (45) Christo nació à luz, dixo el Evangelico Propheta, para ahuyentar las sombras, figura de la heregia; (46) y sin duda, que Phelipe nace à luz para desterrar con su actividad el error. Christo, dixo el sapientissimo Baeza, vino principalmente à instruir à un Monarca; (47) y quando yo veo tan ayrosamente desimpñado el Magisterio, preguntaba yo à vista de estos principios, lo que los Montañeses del otro Discipulo Precursor Divino en qué parará tan gracioso Niño; (48) Uno, y otro pufieron sin al Gentilismo, luego que se manifestaron al mundo (49) pues iguales son los motivos del palmo. El esto

(41)

Apud Hieronymum. &amp; Com.

(42)

Dicitur lucem à tenebris, Genes. cap. 1.

(43)

Postquam circumcisus fuit dies octavo, &amp; circumcisus est nomen eius Jesus, Luc. cap. 2.

(44)

Quod nomen tanto lux, sicut in sua luce, sicut de rebus dicitur nomen, sicut in Bernardo, lib. 27. in Genes.

(45)

Apud Colviam Gloriam de Phelipe V.

(46)

Populus, qui ambulavit in tenebris, &amp; tenebris operantur, Mat. cap. 23. In tenebris ambulavit, unde Chrysostomus, Corin. 13.

(47)

Et si debet comparari, qui Princeps est, ut innumerat Chrysostomus, De Christi figuris, tract. 1. cap. 1. §. 3.

(48)

Quod patet per illud, unde Luc. cap. 1. v. 35.

(49)

Luc. 2. Provenit spiritus sanctus, Luc. 2. v. 40.

(35)

S. Ambrosius lib. 4. in Lucam. Chierius. Item in lib. 2. cap. 1. Marti. D. Athanas. Ep. de Incarnat. Verbo. c. 1.

(36)

Psalter. Incipit, cum vocat Mago, utraque legitur in de Epistola Lamentatione ad 1. de. Lamentatione pariter vocatur, ut illi qual. Reg. 2. in Dicitur afferre, que patet Eadem afferunt, Et in fine, &amp; Lamentatione sequitur incipit, Com. lib.

(37)

Eius Demetrius, aliter sic per vultum locum, &amp; de gentibus Egiptum, &amp; com. modumque figurat. Egiptus à Jove, quod, lib. 2. cap. 1. v. 1.

(38)

Eius cap. 1.

(39)

Eius vultus, ut vultus, Apud.

(40)

Tunc Jove, quod patet, de vultus, quod, &amp; de vultus, cum Jove, ut patet, de. Epist. De Jove, Hinc.

es fijo, que como el Arbol, aun quando tierno pimpollo, ya dà ciertas esperanzas de su fruto: así tambien de los grandes principios de Phelipe V, pudieron inferirle para despues sus adelantamientos.

(18)

Padre Fructu Hídon. Real de España.

(19)

Pater meus iniquissimus, & servitus sum autem in manu. Sap. cap. 11.

(20)

Non multum est in terra, fides patris, qui manus est homo. Ecclesiast. cap. 10.

(21)

Dicit deus in corde meo, & in lingua mea. Psal. 137.

(22)

Quis enim, & quid miratur, in filio reprobatum matrem, & filium deum. D. Bernardus super Gen. 1. de Matris. Concl. 10.

Se mancomendó de tal fuerte la gracia con la naturaleza en la felice puericia de nuestro Monarca, que sobre ser de ingenio experto, y animo piadoso, y docil, jamás se vió en él cosa reprehensible. Así lo asegura el Duque Vauhiers, su Ayo, quien le obsequió siempre con el mas escrupuloso cuidado. (20) Claro está, que esto dependeria, o de que, como à Salomon, le tocó en fuerte una buena alma; (21) ó de que, como el Principe Joseph, nació desde luego varon; (22) ó finalmente, que, como el gran Rey David, estaha instruido por Dios en su juventud. (23)

Pero con todo, de un Parvulo, que figuraba la puericia de un Rey justo, dice Isaias, (24) que eran sus operaciones tan compassadas por los niveles de la prudencia, que mediando siempre la aprobacion, ó reprobacion mas severa, estuvieron en el mismo, ni menos de la mas justa harmonia: y solo siendo este Rey el Niño Dios, no puede estrañarse tan justa parvulez. Pero qué diga el Ayo de Phelipe V. que jamás vio cosa repre-

hensible en el Niño, digo, que le crió Dios para Rey justo: que esta es la consecuencia, que infiere el Texto: (25) como que siendo su puericia de estas señas, brotaria de ella la juventud mas gloriosa. Si virtud, y valor eran los triumphos, que la ilustraban, y si à su valor se debieron estas: pienso yo, que su virtud mereció estas, y adoracion. Por esto no quiso Dios, que tan relevantes prendas quedassen ocultas, (26) sino es que brillassen, y se distinguessen desde la mayor eminencia. Colocóse en ella, subiendo al Throno de España. Felix Corona de siete Coronas, por muerte, y Testamento de Carlos II. de piadosa memoria, y sin que faltasse confirmacion de la Suprema Cabeza de la Iglesia! (27) Pero subió al Soglio à tan buen hora, que la gloria militar de España, que tanto adolecia, restauró su salud, dice la mas critica Pluma Carmelita, (28) al mayor auxilio de las Victorias. Sin duda, que por esto la Corte, y los Pueblos, presagando esta dicha, hicieron demostraciones tan festivamente obsequiosas, que aun mirandolas efeltas, la admiracion no las alcanza. Pero correspondió al afecto nuestro Monarca; porque luego, que ocupó la Regia Silla, quanto aparecia en la Magestad, no era mas que sym-

(25)

Comelia Isidoro, & Ayo. Pontif. autorizado ad omnia. Joannes Josephus. D. Dico. 1711. Super Sap. 1.

(26)

Ego te creavi, & ego Dico Super parvulo meum Isaias. Scilicet ad omnia grando. Alia. Reg. 1. 1.

(27)

Marcus de San Phelipe, part. 1.

(28)

Pater Bernardus, Delect. de Phelipe V.

(55)

*Est, qui sicut in Sole, di-*  
*spat amor omnium testibus*  
*San. Proo. cap. 10.*

(56)

*Exaltatus in caelestia throno*  
*San. Apoc. Thom. c. 10. v. 13.*

(57)

*Parvulus, et tunc apud*  
*San. Job 13. v. 1.*

(58)

*Isis regis in la sacula*  
*Heb. ap. Luc. Regat. Jan-*  
*uario. 1547. v. 13.*

(59)

*Offensa filii David, Matth.*  
*22. Sicut in vinct. Rom.*  
*Apud Syllab.*

(60)

*Finis Rom. Reg. 1. 107. 10.*

(61)

*Finis Salomon. 1 Reg. 14.*

(62)

*Et quid vobis dicam Do-*  
*minus vobis in tempore con-*  
*versum de Gedon, Barab,*  
*David, Japhet, David, Sa-*  
*mon, qui per Adam vire-*  
*ant reges. Hebr. cap. 11.*  
*v. 12.*

bolos (55) de la virtud. Templi-  
por Cetro una justicia (60) benigna  
por Espada un zelo todo eficaz: (61)  
por Anillo la piedra de la Fè mas fe-  
lida: y por Púrpura la más piadosa  
clemencia. (62) Pero la Corona, que  
es la insignia mas decorosa, solo la Re-  
ligion se la formaba, sirviendole de  
nuevos exquisitos esmaltes las mas pre-  
ciosas piedras de las virtudes: por ellas  
como à Christo, (63) como à Saul,  
(64) y como à Salomon, (65) todos  
decian: Viva, viva el Rey.

No quiero, que ya le ajustéis la  
primer Corona, hasta que sepaís la  
defensa de la Fè, y de la Ley, con  
que la conquista: bien, que al tender  
la vista por tan dilatado campo, me  
embaraza lo mismo, que à San Pablo,  
que puesto en la precacion de manifes-  
tar à los Hebreos la Fè, y Religion  
de seis valerosos Candillos, se quedó  
de las estrecheces del tiempo, y del-  
cordaba mucho de la expresion de su  
labio, pero al fin diré, preguntando, co-  
mo hacia el Vaso escogido, (66) y des-  
pues retaltará mejor la Fè de Phelipe V.

Pregunto: Quien os parece, que  
inspiró à aquel animo refructo, ar-  
diente, y generoso, para desalojar  
de Orán al Mahometano, y fixar en  
sus Castillos la Vándera de Jesu-Christo?  
La Fè de Phelipe V. Quien des-  
preció políticos ventajados pastros

acompañados de muchas sumas de di-  
nero, à fin de que se hiciesse lugar  
en el Reyno al Judáismo? La Fè de  
Phelipe V. Quien governó la pluma  
para firmar un Decreto, en que der-  
ramando el corazon en el Pliego,  
manda desagraviar al Augusto Vene-  
rable Sacramento, de los mas torpes,  
y abominables desazagos? La Fè de Phelipe  
V. Quien sirviendo à la Religion,  
fabricó aquel Templo de Balthin, y  
le hizo à Phelipe Hermano Mayor de  
muchas Congregaciones, y Conradas  
de Madrid? La Fè, y la Religion de  
nuestro Rey. Quien ordenó, que las  
mas ardias expedias, y conquistas  
se hiciesen en dias consagrados à Ma-  
ria Santissima, haviendo dedicado an-  
tes su Corona al Patrocinio de la Se-  
ñora, cuya Festividad mandó, que se  
celebrasse en España? La Fè, y la Re-  
ligion de nuestro Catholico Monarca.  
Quien hallandose en el Campo de  
Cuen-Puercos rodeado de sus En-  
emigos, recelando por instantes la ul-  
tima fuerza de su encono, expidió una  
Cedula à los Theologos de la Purissi-  
ma Concepcion, à fin de que se so-  
licitasse de la Suprema Cabeza de la  
Iglesia la definitiva sentencia de la  
gracia original de la Señora? Todo  
lo hizo la Fè, y Religion de nuestro  
Monarca. Pero bien se lo pagó la Su-  
berana Princesa; porque luego se pu-  
so



como Angel Tutelar de la Iglesia, empieza à mover nueva guerra en su defensa, añadiendo al bien templado corte de su Espada, el zeloso, y christiano corte de su Pluma: Yo diçera al ver à Phelipe V. yà con la Pluma, yà con el Acero, y que con aquella defendia la Fè, y con esta el Reyno, que formaban sus brazos, para testimonio de un Catholico Rey, aquel Arco de bronçe, (71) que erigian los brazos de David: que se este se contrayò, en pluma del Pistavirre, (72) para defender el honor del Reyno, y de lastro, haciendo enlace de las potestades Eclesiastica, y Secular: el mismo aparece el buen fin de nuestro Rey. Si no es que diga, al ver ambidestro à Phelipe V. por la inhumanidad de la Fè, y de Reyno, que copiando el zelo del Sacerdote Jesus, y los santos fines del Príncipe Zorobabel, (73) con ambas manos eclesiica el Templo de Dios, y dilata la gloria del atrio de la Casa del Señor: Si, que esta proteccion honrosa de la Monarca prometió Dios à su Iglesia por Inias: (74) y à este fin, decia San Leon Papa, les eleva Dios à la regia altura. (75) Por esto decia Celestino Thedorico Emperador, (76) adviérte, que debes mirar por la causa de la Fè, y de la Religion; y en caso de duda sea el honor de la Fè tu obligacion primera.

(71)

*Felicitas in armis accens,  
Brachia sua. Pl. 17. v. 11.*

(72)

*Primum brachium est potestatis  
spiritualis, secundum  
potestatis temporalis. Pitar,  
in Casella.*

(73)

*Crastulum parvi erat inter  
eos. Zach. cap. 4. v. 11.  
Innumera populi sunt  
sicut passus solum Saccada.  
Item. Zorobabelis auctor  
fuit istius administrationis ad  
opus Templi. Carp. Sanch.  
in Casella.*

(74)

*Id. cap. 19.*

(75)

*Debet Imperator immittan-  
te in terram Regiam po-  
testatem, sibi non dicitur, ad  
mundi regnum, sed maxi-  
me ad Ecclesie profectum.  
Eti. collatum, s. Leo Epist.  
71. ad Romanos Imp.*

(76)

*Majore nobis debet causa esse  
debet, quam Regni, cum  
Philippus pro causa divina  
sua, circumstanti vestra di-  
bit esse salutis, quam pro  
fructibus annuam terram.  
Item. Casella. Pap. Epist. ad  
Theod.*

Asi fue todo en nuestro animoso Phelipe, porque hecho muro de la Fè constante, y fuerte, ni las persecuciones, ni los intereses jamas pudieron desquiciarle; y es, que la defensa de las sacras Inmunitades la tuvo de heredar con su Real Sangre: porque preguntado su abuelo Luis XI. que havia de estudiar su hijo Carlos VIII? respondió, que no queria, que supiese mas, que no disimular. los pasos de Justicia, y Religión. (77) Esto vocaba à los Principes San Lidoro; (78) y sin duda, que lo oyò Phelipe V. porque este fue su mayor cuidado. Y si no, mirad que refon en favorecer, y adelantar las Ciencias, como propagulos que son de la Iglesia.

Fundò la insigne Universidad de Cervera, la Real Academia Española, la Sociedad de Sevilla, y la Real Bibliotheca: el Seminario para la Nobleza, la Compañia de Guardias Marinas, la Escuela Mathematica en Barcelona, la Academia Real de la Historia, y la Matritense Medica. Ya dice, que esta illustre proteccion de las Letras es la mas robusta defensa de las verdades Catholicas. Ahora quiero, que sepais, que en todas las Fundaciones estudiantas, que erigió el christiano zelo de nuestro Monarca, señaló para los Maestros copiosas rentas.

No se si havreis reparado, que el gran-

(77)

*Martini cap. 1. de Inst.  
Princ.*

(78)

*Christiano Principi engli-  
tate debere, si scribitur in  
scriptis. Deo propter Scripta  
Rom. quoniam Christo serva-  
bitur. Julaportus. 12. 122.  
Ib. p. de San. Rom.*

grande Templo de la Sabiduria tenia para sus Getes puesta la mesa: (79) como tambien, que al Arbol de la Ciencia le llamó Dios Arbol de la Vida; (80) porque parece imprescindible de una Soberana Providencia, disponer de Maestros, de Facultades, y Ciencias, y no señalar con qué poner la mesa para passar la vida: y mas quando las Universidades, y los Maestros, sobre ser decoroso lustre de la Monarquia, le sacan al Rey glorioso del laberinto de sus empresas.

No sabia hacer cosa alguna nuestro Rey, sin que precediese el dictamen de su Confesor; (81) y en los lancez mas estrechos, decia, que le informase su Consejo. (82) Bello gobiernol Ann Dios, con ser Dios, quiso tener sabios Ministros: y el Cordero immaculado los llamó sus Ojos, (83) no para manifestar necesidad de consejo, sino es para dar consejo à los Principes Christianos de como deben apreciar, y preguntar à los Sabios: que al fin, como dixo Salomon en sus Proverbios, el mas advertido necessita de oír à otro. (84)

Tan arreglado estuvo à esta maxima Phelipe V. que no se puede oír sin asombro, lo que yá para su prachta es referido. Defecto de agradar à S. M. el Reverendissimo General de mi Padre, y Señor San Francisco, en ocasion en

(79) *Abundantia sapientiarum sicut domus: etiam tota preparata: non enim. Prov. 9. 1. 2. 3.*

(80) *Examine vitam in arboris Paradisi, et lignumque scientiarum. Gen. 2. 9. 10.*

(81) *Yahia Lavandieri confessorum: non est: regem respiciunt: ut ait apud. Malachi. 2. 1. 2. 3.*

(82) *Dei regem vocavit cum Phelipe, et regemque sapientibus: ut interrogaretur: sicut enim, qui se non vult regem, non est ad regem. Eccl. 9. 1. 2. 3.*

(83) *Apertus fuit oculis sanctis: et oculis: habundantia: coram: regem, qui sunt spiritus: spiritus Dei. Apocalyp. 4. 5. 6.*

(84) *Dei auris sapientis est, et non est in sapientia. Prov. 12. 1. 2.*

que vino el Rey à positar su Corona à los pies del Señor San Diego, le propuso la fina gratitud de su Reverendissima, si dividiria del sacro incorrupto Cuerpo una Reliquia para satisfacer à la devocion fervorosa de la Serenissima Infanta Doña Maria Teresa, que está en gloria. Escuchò atento el Rey la propuesta, y luchando entre sí su afecto, y su temerosa conciencia, en un assunto, que para otro fuera ambicion farsa, dixo: Padre General, serà misa! de macularà en algo mi conciencia! O qué pregunta! Sobrada feña de la justificacion de su alma.

Todo el tiempo, que venerò sabios consejos Joas, (85) mantuvo el agrado de los hombres, y de Dios; pero luego que como el infelix Rey Roboan, no preguntò al Sabio, (86) no tuvo mas remedio, que el de depravado: (87) y es, que quiere Dios, dice Jeremias, (88) que aprecien los Reyes los dictámenes de la sabiduria, y prudencia; sin duda, porque las letras son Columnas de la Iglesia, y la Monarquia, las quales, si faltasen, llorariamos la mas fatal ruina. No os olvidéis de la Universidad de Cervera, y demàs Academias, que yá os dixè, que eran muros incontrastables de la Fè Catholica.

En la Torre de David, figura de la Iglesia, (89) le pareció al Rey, que estavaha toda su fortaleza; porque sin

(85) *Principes suos restituit: et cum: Dominis: iustitiam: dicitur, quibus dicitur: cum. Reg. 1. 1. 2. 3.*

(86) *Devaligat: iustitiam: fuit, quod dicitur: et. Reg. 1. 1. 2. 3.*

(87) *Ree: fuit: depravatus: et. Act. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.*

(88) *Erudite: Jerusalem, ne: fuit: ecclesia: autem: non: est: et: fuit: parietes: et: deficiant. Jerem. 2. 1. 2. 3.*

(89) *Apud: Salom. 2. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.*

cubargo, que allí no havia mas armas, que un millar de estudios para su defensa, (90) se glorio de que tenia una Armería completa. (91) Estaba con fianza! Descendia el misterioso del emblema, y halló para el cabal apoyo de mi idea, que aquel tan grande, y tan celebrado edificio, era una Universidad, que fabricó David para los Hebreos, (92) cuyos ilustres Individuos llama la Escritura propagnaculos, haciendo misteriosa alegoría, dice Zolita, a la defensa, que hacen las letras de la Iglesia. (93) Y ello es cierto, esse para manifestar lasas la feral desolacion de la Republica Hebrea, dió por señas, que faltaban las Academias, los Maestros, las Facultades, y las Ciencias. (94) Pues no dudemos, que un Principe como nuestro vigilante Monarca, Protector, y Promotor de las Letras, sobe ser tanto de la Iglesia, y acreedor à immortal fama. No acaban de ponderar los libros de los Machabeos à un Rey de solícito, y zeloso, no mas, porque juntando libros de las Regiones mas remotas, erigió para el comun aprovechamiento una celeberrima Bibliotheca: (95) y quando nuestro Rey no hubiera desado mas momento, que la suya, para demostrar la comun utilidad, que deseaba en la eterna gloria. Pues un Rey, concluye

(90)  
Miles Christi prout in ca.  
cap. 4. Cant.

(91)  
Dicitur armamentum fortium.  
Ibid.

(92)  
Vnde Turcoman Nam fuisse  
Academiam in Hierosolima, ubi  
fuerit terra propagnaculum,  
Zolita in Epistola, Epistola  
Jacobus cap. 1.

(93)  
Escriba in Epistola, proleto.  
cap. 1. Miter omnia delecta  
non, quibus tamquam fa-  
mili, vultus aduersarios  
transigis. Theodoros, apud  
Maus, tom. 1. in Reg. cap.  
1. vnde et ipse

(94)  
Ibid. et Libranco (14) Legi  
apud prout in ca. 11. De  
in parvulorum lib. 11.

(95)  
Confessio Bibliothecarum,  
repropositio de Republica  
lib. 1. Machab. 1. 11.

el Apodul, que tan acertadamente sabe proceder en defensa de la Fè, y de la Ley, merece reynar despues de morir con la Corona, que le labró su Fè, y su Ley. (96)

## §. II.

LA segunda Corona, que labró Felipe V. en la tierra para reynar despues de morir en la gloria, fue una animosa catholica constancia, que aun quando le miró en el gollo de la persecucion mas sanguinaria, se sacó à puerto con la triumphante Vandera de la Esperanza, como instrumento preciso de su victoria: mas para que tornéis cabal idea de esta gloria, os dire de una vez toda la dificultad de la empresa. Jurado Rey de la España se gloriará el Quinto Leon, que desfiló Dios para su fortaleza, quando (ò altos arbitrios de la inescrutable Sabiduria) armó sus siete Cabezas el horrible Monstruo de la heregia, y uniendo en estrecha alianza sus fuerzas la Alemania, Inglaterra, Portugal, Glanda, y Saboya, conspiraron à un tiempo contra los Dominios de España, pensando derribarle al Rey la Corona de la cabeza.

Dado, dice el Marqués de San Eliche, (97) comentando este passage,

(96)  
Eandem per libros viderunt  
reges, et videtur fuisse regni  
empireum. Ad lib. 1. 11.

(97)  
Marqués de San Felipe  
tom. 1.

continuas persecuciones. El hombre, si miraba à su Tropa, la advertia poco numerosa, y desalentada: si corria la vista hasta la contraria, aun antes del choque, se le figuraba la victoria, porque alli veia mayor multitud, y mejores armas; pero como la Esperanza, en frase del Psalmista, (98) comunica al corazón una generosa celsitud, y aun no lo ha perdido todo, decia San Canon, (99) quien supo hermanar esta virtud con el valor, respirió algun tanto aquel corazón animoso, y fomentando el aliento, y enurdeciendole el animo, aunque se mirò, como Jonathas, con poca gente, (100) confió en Dios, como David (101) contra el Goliath. Hizo à su pobre pequeña Tropa el mismo razonamiento, que Josaphat à la suya, al verla poco numerosa, y desmadrada. (102) Hijos, decia, que importa, que este tan pujante la contraria Armada, si es Dios quien seroventando mi Esperanza, me pone en la mano la Espada para la guerra? Escedanos en hora buena en el numero, que Yo creo, que aun es mayor nuestro aliento: aqui del valor, y vamos à acometer. Asu habló en Segotran nuestro perseguido Monarca, hasta que le embargaron las lagrimas sus palabras. Es por sin duda, que seria molesta refrene las admirables diferencias de estas guerras, y hurtar el tiem-

(98) *Psalmista Davidicus, 98. v. 1. ubi dicitur, quod confidit in domino, et respicit in exercitum, et respicit in exercitum, Psalm. 98.*

(99) *S. Canon tract. de Fide, Sep. 8. Chalcoc. apud Lohano. 10. v. 1. ubi dicitur, quod confidit in domino, et respicit in exercitum, tract. de Sep.*

(100) *Histor. de Davidis, 100. ubi dicitur, quod confidit in domino, et respicit in exercitum, Reg. 14. 6.*

(101) *Per. 101. v. 1. ubi dicitur, quod confidit in domino, et respicit in exercitum, Reg. 17. 41.*

(102) *In eodem libro, ubi dicitur, quod confidit in domino, et respicit in exercitum, Reg. 17. 41.*

po à otras acciones heroicas; pero con todo, baste Liber lo mas glorioso de este sistema, que fue, que el Rey se preparasse para la batalla, entrandole tal vez por medio de sus Enemigos, poniendole otras en el mas conocido riesgo: y ultimamente, resistir hasta vencer, con tan valeroso denurdo, que en quarenta y ocho horas, ni se despojo del vestido, ni quiso entregarse al furbo. (103)

Pues un Rey, à quien tan bien ferman los Gloriosos para acometer en Campaña, como las Musitas en Palacio para la Fiesta: este, decia el Profeta Baruch, sobre las Aras de la Gentilidad mereco mas gloria, que ellos daban à su feticion. (104) Solo con oír Saül la repetida invasion de sus contrarios, repentinamente se abandonò dice el Sagrado Texto, que abandonò su Palacio para acometerlos: (105) y contemplando Josepho esta animosidad, y valentia, llamó à Saül Principe de inmortel fama; (106) pues acreedor à esta gloria sera siempre nuestro Monarca: que bien pudo decir, à vista de tantos belicosos esfuerdos, lo que Theodosio, Rey de los Godos: (107) Mi Palacio fue la Campaña; mi Cetro la Espada; mis Auiceros los Soldados: y mi diversion licir enemigos. Pero como no havia de hacer así Philippe V. si lo hizo Jesu Christo? Hablando de su Principado, dijo el Profeta Habacu-

(103) *Histor. de Philip. Reg. 10.*

(104) *Baruch, 104. v. 1. ubi dicitur, quod confidit in domino, et respicit in exercitum, Baruch. 104. 1.*

(105) *Histor. de Philip. Reg. 10. ubi dicitur, quod confidit in domino, et respicit in exercitum, Reg. 10.*

(106) *In eodem libro, ubi dicitur, quod confidit in domino, et respicit in exercitum, Reg. 10.*

(107) *Histor. de Philip. Reg. 10. ubi dicitur, quod confidit in domino, et respicit in exercitum, Reg. 10.*

que le sostenia sobre el hombro la Mag-  
nidad Soberana; (108) ó para signifi-  
car, dice una Apostollica Pluma Fran-  
ciscana, que en Christo tendrías su  
Soldado buenas espaldas; (109) ó pa-  
ra dar á entender, dicen otras Insi-  
gencias, que el mismo Señor en perso-  
na concurriria á la guerra, haciendo  
frente aun en los mayores aprietos de  
la batalla. (110) Pues note aora vuestro  
cuidado, que á vista de este arreño,  
luego se dá lugar á Christo el caracte-  
del Animoso: (111) que no merece me-  
nos glorioso titulo un Príncipe, que  
tambien sabe ser Soldado.

Qué porfiada que estuvo la Alema-  
nia, para desalojar del Throno á nues-  
tro Monarca! Pero con quanta animo-  
sa valentia resistió al orgullo de su po-  
sa, y sus Esquadras! Qué indecisa es-  
tuvo algunas veces la fortuna! Pero á  
nuestro Príncipe, que inalterable la  
constancia! Lances hubo, en que se ni-  
ró en la afliccion mas penosa, y á en  
los sacos de vencida, y ya con los re-  
celos de ultrajada; pero nunca, ni con  
los vifos de la desconfianza, ni con el  
semblante de la cobardía: y para que  
sepais, que llegó su tolerancia á los lí-  
mites, sabed, que fue perseguido hasta  
de sus Domesticos, y Vassallos, que  
este es para la paciencia el mayor con-  
trario.

Amargamente se quesaba la España  
de

(108)

Regis et Principis su-  
per humeros eius. Mala.  
p. 16.

(109)

Regis pluvialis, sine Regis  
sacro pectus habentibus. Dicitur  
en. Rex super humeros eius. Et  
imperatoris cum die Philipp.  
Dicitur de Sereno de Epiph.  
Dicitur.

(110)

Et sine Mitis exaltatus.  
De. Pulp. in Sereno de S.  
Scipio.

Regnum Christi ad labra  
non est. Sicuti fuit homo.  
Et. Galp. Sereno. hie.

(111)

Admirabilis, Justi. P. in  
superioribus. Mala. p. 17.

de que se le huviesen rebelado los de  
su confianza: (112) y semejante especie  
de infidelidad no dió á Christo poco  
que sentir; (113) porque como es tan  
impropia la mano, dice San Bernardo,  
hierre, y duele tanto su impulso, (114)  
que revienta el corazon en quesas, apu-  
rado de la gravedad de la pena: por-  
que malos tratamientos, ó del amigo,  
ó del vassallo, dan que sentir aun al  
corazon mas valeroso; pero á bien, que  
una animosa resistencia hace mayor el  
triunfo, y la victoria; y así fue en  
nuestro Perseguido Monarca. Pasóse  
el Cielo en esta amargura amarguissi-  
ma; pero sin desahucet de animo, y  
con esperanza siempre de soberanos  
auxilios: venció á unos, y á otros ene-  
migos; y se colocó para descansar en  
el Throno. Era precito, porque el ca-  
mino para la Corona, dice Santiago,  
(115) es un animoso, y constante sufri-  
miento. Gracias á Dios, Perseguido  
Monarca, que ya te restituí en tu Ca-  
sa. En hora buena te proclame el mun-  
do el Animoso, que bien, bien lo ha  
merecido tu esfuerzo.

Desde aqui os quisiera ya con nue-  
vo cuidado; porque como la hermandu-  
ra del Cetro embicela tanto, y quando  
litigó el plomo el derecho, que tenia  
nuestro Monarca, dixo, que solo en  
Dios ponía su esperanza para esta glo-  
ria, podrá suceder, que ya en el tray-  
qui-

(112)

P. in. super. humeros. Regis.  
Mala. cap. 17.

(113)

De. humeros. Cuius. et. non. de.  
obsequium. Justi. P. in. hie.  
11.

(114)

Et. exprobratus. plangit. quod  
fuit. de. heresia. 1. 1. 1. mala.  
hinc. super. humeros. et. ob.  
sequium. Sereno. 17.

(115)

Et. heretico. animo. qui  
sustinetur. Justo. cap. 17.  
11.

quise beato de la posesion se haya disminuido, ó faltado el reconocimiento del Rey: que esto es lo que mas simboliza con nuestro genio, decia en calo no muy defemejante San Geronymo. (116) Pero qué es desviarse el Rey de reconocer, que reyna por Dios Mirad, que calificación de esta verdad. Aun no havia calentado el Trono; libre yá de la invasion de sus contrarios, quando manda el Rey nuestro Señor Phelipe V. que se gravasse este lema en la orla de su Sello: *La gloria de Dios me ha exaltado*: (117) dando à entender con esta letra, ó que su assumption à la Corona de España fue especial assumpo de la mano poderosa, ó que la feliz condolta de sus Armas, hasta asegurarle la Corona, que le quitaban, fue misericordia de Dios, que no apartandose de su cuidado toda la vida, le tendria agradecido. Particular reflexion pide este assumpo.

Toda potestad desciende de Dios, dice San Pablo: (118) pero no todos los Reyes viven con este reconocimiento. Mio es el Reyno, decia Adonias, (119) y luego le quitó Dios la Corona. Así se envanecía Nabuco, (120) y al punto se desvaneció su Imperio; porque han de saber los Reyes, concluye el Sagrado Texto, que quiere Dios, que esten reconocidos de que el Cetro se le puso Dios en la mano: (121) que

(116) *Incipit, multorum est, ad calumiam pertinet, gratia, que. D. Hieronymus in Ser.*

(117) *Breve de D. Juan de Mariana, lib. 10. cap. 10.*

(118) *1. Cor. 15. 10.*

(119) *1. Reg. 15. 7.*

(120) *1. Reg. 17. 1.*

(121) *1. Reg. 10. 6.*

esta reflexion, y memoria es la que hace feliz la Monarquia. El celebrado David, dice mi Arzob. lleno todas las medidas de un buen Rey, aun quando se le anivelasse por el corazon de Dios: (122) y confesio su dicha, dice la Venerable Pluma, en atribuir à Dios toda la seguridad de su Corona. (123) La diestra de Dios me ha exaltado, decia el Sello de Phelipe V. pues tengole por Rey justo, que así se infiere de un Rey reconocido. En un Sello como Anillo, dice el Evangelico Propheta, tuvo Dios una descripción de su Monarquia: (124) y de este cuidado infirió el Grande Cyrilo toda la felicidad de un Rey: (125) porque como el Anillo se pone en la mano, ó para memoria, ó para recuerdo, (126) fue significar un Rey perfecto, es un Rey reconocido, y cuidadoso, y que nunca desvió de Dios sus desiguos. (127)

Si pensó nuestro Moyses, que havia de ser su Espada la que cortando el Nudo Gordiano à las diferencias, le daria quiza completa la victoria; pero imitando las conquistas, yá de la heroica Judith contra Holofernes, yá del Pastor Príncipe contra el escamural Gógame, (128) yá de Josaphat contra los Amalecitas, (129) y yá de Fernando II. el mas perseguido Cesar: (130) confio mas que todo en el Señor de los Exercitos, contemplando, que

(122) *1. Reg. 17. 1.*

(123) *1. Reg. 10. 6.*

(124) *1. Reg. 10. 6.*

(125) *1. Reg. 10. 6.*

(126) *1. Reg. 10. 6.*

(127) *1. Reg. 10. 6.*

(128) *1. Reg. 10. 6.*

(129) *1. Reg. 10. 6.*

(130) *1. Reg. 10. 6.*

(131) *1. Reg. 10. 6.*

(111)  
No olvida la corte un Rey  
cuando mata, y quando mata  
mata en su memoria. De  
mald. De tal. Decimo. 17.  
11. & 12.

de allí dimana todo triumpho; (131) ni quando le pretende; desvia de Dios su conducta; ni quando le alcanza, le olvida de dar à Dios toda la gloria. Lo dicho, dicho, decía Phelipe V. La diestra de Dios me ha exaltado. Echa Corona! Dichosa Monarquía, que siempre estuviere cobijada en las aras de la Divina Providencial!

Acabará de testimoniar todo el primor de esta Esperanza otro primer grande de su misericordia, que no dará pequeños resalte à su Corona, y proseguirá el despacho del Catholicísimo Monarca. Como en el glorioso Throno de la Magestad Suprema de nada hizo Dios tanto alarde, como de su misericordia, (132) fue la segunda christiana resolución del Rey, que se hicieron sufragios por sus Soldados difuntos en el Colegio Imperial: por señas, que pensando los Padres de aquella gran Compañía adornar los Balcones del Templo de la Ciencia con las Vandelas, que havia el Rey ganado en Almanza, respondió su Magestad à este intento, que su Confesor le proponia: *Me agrada el zelo de la Compañía de Jesús; mas no me parece, que en día, que desluzo para aplacar à Dios, pueda haver abstracción de casa, que represente vanidad, ni represente en una Victoria, que sea toda de la Mano poderosa. O peccadillanta! O qué virtudes en una! Nañe-*

(132)  
Coronatus sumus super  
Invocandum. Titulo. 17.

79  
ne palabra, que no sea una sentencia; ni sentencia, que no respire muchas virtudes heroicas, que le havian llevado de la mano à la Corona descada.

Si en el día en que hago memoria, decía el Penitente Montaña, de aquellos pobres Castivos de Babylonía (133) si en la hora en que ya gozo mi Corona sin los fufos, en que me puso la guerra, (134) superan, que estubo, y está mi confianza solo en el nombre de Dios, que me alienta, (135) y que ningunas vanidades de mis trophos ocupan mi atención, y cuidado: pensarían, que esta tranquilidad, y reconocimiento de mi alma ya me prepara- ba Throno en la Bienaventuranza, (136)

Así pensafcan en el Psalm. 99. el versículo quinto Lorino, Rabi Salomon, Hugo Cardenal, y S. Geronymo. (137) En el se descubre un Rey misericordioso con sus Soldados, diránten: que esto es lo que representan los líneas castivos. Un Rey, que quando le acuerdan, ya de las adversidades de su Milicia, ya de la felicidad de sus Armas, y Victorias, lo miró todo con tan inalterable confianza, que respetándolo como providencia de la Mano poderosa, ni mudó de semblante en la prospera, ni adversa fortuna: pues Reyes, que se

ilustran con qualidades tan gloriosas, tienen de autemano porcedida la Corona, *avocado de la guerra, y guerra*

(133)  
Caelum David per sidera  
ria. Apud Luc. Hugo. 8  
alios.

(134)  
Epistola Dominici Speri. Pl.  
cast. 149.

(135)  
Petrus sic vult et nomen  
David, Speri 138. et non  
ex parte de munitate, et  
infinita. Speri. Pl. 140. 1.

(136)  
Fiduciam meo adhibe  
et vultum tuum promittentibus  
non meo meritis hanc  
victoriam: O quibus virtutibus  
quod de Deo spera colitur.  
et non est amicus ad sua  
verba pompas. Apud Luc.  
10. Insuper gratulatur  
et. 1104.

(137)  
Per brevem sublimis Paphi  
in hunc incedit de Regere.  
Rabi Salomon apud Lys.  
149. Pl. 140. 1.



llos Parecióle como imposible à el Doctor eloquentísimo : y cómo de estos imposibles venció Phelipe V?

Pues agora os digo , que tan espontanea renuncia de la Magestad , fiando la atención en el polvo de nuestro ser , denota un desengaño , que por impropio de nuestra inclinacion , haze ilustrarse à quien le tiene con visos de deidad. Quatro Estatuas , representacion de quatro Monarquias , advirtió Theodoro en el hermoso plan de la Escritora ; (145) y adelantando su especulacion , y cuidado , observò , que solo la Estatua de Nabuchò tenia mezcla de barro , (146) porque las tres restantes Estatuas era oro finísimo su materia. (147) Quien duda , que siendo una misma la representacion , ocultará un gran mysterio la diversidad? Y cómo que es grande! Las Estatuas del metal mas noble eran hechura de manos de hombres , (148) y como representan las Monarquias , no se acordaron , no , de la tierra ; que están los hombres muy olvidados de su polvo , quando tienen el Ceiro entre las manos. La Estatua de Nabuchò solamente tenia tierra , pero tambien solo era obra de la Magestad infinita ; y es , que solo tiene cabida en el conocimiento de la Deidad Suprema , Corona , y Tierra , Ceiro , y Sepultura. Solo Dios sabe unir , quando hace representacion de

(145)  
*Primo aucto vultu , forma  
de aucto sub personam  
vultu , vultu Sabulorum ;  
et quarta Nabuchodonosor  
mixtura , Theodor. Gen.  
y. la Div.*

(146)  
*Statuas tres ferreas ; quatuor  
autem auro purissimo ;  
Div.*

(147)  
*Statuas auro , Theod. lib. 111.*

(148)  
*Et quatuor auro , homines  
manibus fabricata , Theod.  
div. lib. 111.*

la tercera Magestad , el polvo de nuestro ser con el Real augusto esplendor. Que renunciaba la Corona , dixo Phelipe V. porque al fin la contemplaba polvo ; y que supiesen , que era su causa final retirarse , para aprender à morir , à la soledad de Balsaco ; (149) pues digo , que llegó à desprenderse de las precisiones de nuestro ser , y que por esta confluencia reynará despues de morir.

Es digno el Cordero , dice el amado Evangelista , de que soltando todos los diques à la eloquencia , le den honor , gloria , y alabanzas las Inteligencias supremas : es merecedor de que los moradores del Cielo , de la Tierra , y del Abyssino , le tributen muchos obsequios Canticos ; y para decirlo de una vez , merece reynar despues de morir. (150) La razon : Luego que este Cordero ocupò el Real Deseo , libtó ya de todos los enconos de la perfeccion , le pulieron , como para elegir , en la mano siniestra todas las delicias , que le prometia su Corona , (151) y en la derecha un libro con recuerdos de la muerte , dice Sylveira ; (152) pero el Cordero renunció los delejtes , y tomó el libro , que le acordaba de la muerte ; (153) pues digo es de reynar , despues de morir , Cordero , que haze tan desengañada eleccion. No os quiero hacer la injuria de aplicar la letra , porque de ser manifest-

(149)  
*Expulsió de el Tolu-  
mano de S.M.*

(150)  
*Dignus est agnus , accipere  
virescentia , et divitias ,  
sanctos , gloriam , et ho-  
norificationem ; et ut omnes  
creature , que in Celo  
sunt , et super terram , et  
sub terra unum unum  
hominibus , et gloria de terra  
de creatura , habent la-  
tisiam , et agn. agn. 4.  
1. 11.*

(151)  
*In dextera eius habet  
librum , et gloria. Rev. 5.*

(152)  
*Accipit de dextera librum ,  
agn. 4. 1. In quo scripta  
erat una syllaba , et loquens  
dixit illi. Agn. quatuor.*

(153)  
*Quia est illis accipit , una  
dextera , et gloriam , sed  
librum. S. 1. 111.*

ta, os sobra la inteligencia; solo quiero, que sepais, que si romió otra vez Philippe V. las ya sueltas riendas del Gobierno, fue sacrificio en la aras del bien público, con ciertos respetos de condescendencia à sus primeros Ministros: (144) ò para decirlo mejor, y en una palabra, le quitò, y le volvió al Throno su temerosa conciencia.

### §. III.

**L**A última, y tercera Corona la labró la Caridad del nuestro paciente Monarca, resistiendo golpes de la adversidad mas enconada, y en el taller de una invista constancia, que sobre sufrida, fue benéfica hasta para la misma aleveita.

Virtud de Reyes llamó à la virtud de la Caridad Santiago; (145) ò porque dà el Cerro à quien la tiene, dice el Doctor Angélico; (146) ò porque halla mejor aliento en un Réligeroso animo. (147) Y es lo cierto, que para elegir à los Apóstoles Principes de la Iglesia, fue la Caridad la que les dió la Corona; (148) pero se ha de advertir, dice San Gregorio con elegancia, que la mas distinguida preciosidad de esta Diadema, seña segun las piedras preciosas de los heroicos grados, con que se ilustra. De calidad, lezencia el Señor San Cipri-

(144)  
Mansión de San Philippe  
tom. 2.

(145)  
Et tamen Reges profecto  
regibus, sedulitate profectis  
maxilligis procliviam tenent.  
Jacob. 4. 10. 1.

(146)  
Charitas Regis fortis, D.  
Thom. apud Zabot.

(147)  
Reges, et generosus solus  
habere charitatis regis, Hugo  
Card. apud Zabot.

(148)  
Sicut Reges Anglorum sunt  
Dionis, Zabot. in Epistola.  
Epist. Jacob. 4. 10. 1.

no, (149) que entónces labré yo, dice, sus mas exquisitos esmaltes, quando vea esta Corona de la Caridad inalterable, en el riguroso contraste de perfecciones de los rebeldes; mas si se advierte benéfica con ellos contrarios, llegó su preciosidad à lo sumo, decia Julin, (150) porque acreditará al Rey de numen sacro, y criatura del Cielo. Así lo confirma todo el grande Casiodoro, y San Cipriano. (151)

Pues tened entendido, que en este heroico de Caridad, aun pasó mucho mas alla la del diuano Rey; porque despues de perdonar à todos sus enemigos, y honrarlos con los mas decorosos empleos; que es el ápice de esta virtud, en sentencia de Julin, y su mas noble caracter, en lecciones de Jesu Christo, (152) futúzó el Cristiano Monarca, para hacer esta virtud mas heroica, mandar, que no tocasse pluma alguna de sus Anales las respectivas injurias; que havian hecho à su persona, (153) à fin de que para los venideros siglos careciesen de esta nota sin contrarios. Hagamos ya alto, que este grado de Caridad es muy heroico.

Olvidar, y perdonar las injurias un Monarca, sobre que se tropieza à cada passo en la Historia, lo tengo yo como por galante preciosion de la grande-

Etiam cum labret in periculis  
et vicibus, non invenit alio in  
viro paritatem, S. Cip. de  
Pontic.

Non modo virtutis faciem  
tenet, sed amplexibus etiam  
profundis dignitatem, hoc  
que fecit sanctus Rex Julin.  
in. Tull. pro Marc. Marcel.

Maximè enim est de summo  
paritatis fons, non quilibet  
quoniam plurimum est. Plin.  
in. Epist. 1. 1. 1. 1.  
Epist. 1. 1.

Sanctus de, qui videtur  
vix. Math. 27.

Contra de paritatis De-  
cessu de Zab.

deza. Así lo tengo reparado en David, que sabiendo lo que perdonaba à Semei, respondió, que lo hacia, porque era Rey; (164) pero privar de la jurisdicción, que tiene el tiempo, à conserar la maldad escrita en su archivo, ò para castigo, ò para el escarmiento, sin mas motivo, que preservar la buena fama del enemigo: yo ciertamente, que no lo hallo, sino es en el Reynado de Jesu Christo.

(164)  
*In ignem, hinc me fallam  
Reges super Hyant, in Reg.  
1637-1641.*

(165)  
*Hum. 17. in Joan.*

(166)  
*Inter cetera, quibus Christus  
est, iudicia Divina Majest.  
talis periturus est. Divinus  
relaxationis servavit. Lib.  
de Rom. Pae.*

(167)  
*Delius quod advenit in  
suo chronographo dicitur.  
Ad Gal. 1. 17. 1. 18.*

(168)  
*Pater est immensum Deum,  
servantem peccata in dolo,  
sunt peccati. Aliter ad  
dum scripturas, quibus de  
hinc, et sic reddunt in  
Alm. Apud Cassel. lib.*

Ninguna cosa engrandeció tanto à Christo, decía el Chrysofotomo, (165) como la compasión, que tuvo en la Cruz orando por sus enemigos; porque así recibió luz el Centurion, poníera San Cipriano, (166) para hacer manifiesta al mundo la Divinidad del Soberano Maestro. Pero notó mas el Señor San Pablo en esta Caridad de Jesu Christo; y es, que despues de beneficiar à sus enemigos, borró de la historia todas sus descaultades, y peccados, (167) à fin de que no quedasse à la posteridad un monumento, que acordasse su traición: un protocolo, en que se leyessen injurias de malos Vassallos, con un Rey el mas santo, y el mas recto; porque esto, dice Jesu Christo, será mucho desoloro para mis enemigos, y no ha de permitir mi Caridad borrar tan feo. Así expusieron el passage de San Pablo, el Angel de las Escritas, y San Ambrosio, (168)

Ya veis con qué fidelidad copió nuestro Monarca los primores de Caridad de la Magellad infinita. Christo borró la infamia de sus enemigos: el Rey no quiso, que saliesse à publico la Rey no quiso, que apareciese de sus contrarios. Ya se, que aparece de exceso en el paralelo de Rey à Rey, porque Christo cortó al desoloro de sus rebeldes la duracion: Phelipe V. la duracion, y el ser; mas como quiera, en el Señor fue leccion para Phelipe V. y en el un exemplar de Reyes Catholicos.

Una pluma se le dió en cierta ocasion al Evangelista Extatico, (169) que al grande Sylveira se le figuro Cetro (170) y en sentencia de Ribera, fue norma de un Rey Catholico; (171) porque havíendole prevenido al Evangelista, que con aquella pluma copiasse yo no se qué culpas, è infidencias, (172) anduvo tan christianamente politico el Benjamin amado, que suspendió la pluma como en arago, no consta, que la sentasse en el pliego, sino es que sepulchó los delitos en el pecho, atraque de no infamar à los comprehendidos: (173) pues esta pluma traga visos de Cetro, y este Cetro sea pluma, que copiando la catholica generosidad de un Real animo, instruya para siempre à todos los Principes Christianos que si hay plumas, que teñidas de la fea, y govetnadas de la venganza, feben.

(169)  
*Deus est nihil calamus  
nihil virga. Apoc. 1. 11.*

(170)  
*Et est Servus Regis, cuius  
regale puerulus fimbriatus  
est. Syle. Sup. Luc.*

(171)  
*Ribera dicit apud Syle. 11.*

(172)  
*Mitro, manus fimbriatus,  
et est, dicitur, dicitur  
nihil puerulus. Syle.*

(173)  
*Tatum est puer, et nihil  
dicitur. Syle. 11. 11.*

ben formas feos rabiñosos caracteres de envidia tal vez en el candido papel de la inocencia; fabrican; que tan mal cortadas plumas no es la vez primera, que Dios las ha reducido à cenizas: (174) que no era razón; no, que tuviera vuelo plumas con tan malditos impulsos, sino es que hechas repentino furore del viento, percibieron así su desprecio, su abominacion, y su castigo. A todos intruye la pluma de Philippe V. y dió con ella à su Corona el elmbre mas precioso.

Bien es verdad, que San Ambrosio, citado de mi Seraphin Buenaventura, (175) colocó entre los grados de la Caridad mas heroica, la cuidadosa vigilancia de los padres con su familia; y no quisiera, que saltara esta preciosidad à la Corona, que labó en vida la Caridad de nuestro Monarca; y mas quando es el primer passo de la Caridad bien ordenada.

Dedicaron à las Señoras Infantes un Libro, que para su instruccion contenia importantes avisos; pero con todo, como observasse el Rey, que en las letras iniciales de los capitulos havia algunas figuras en traje menos honnebro, mandó, que luego, luego se ablistiesen de su leyenda, recelando si à vueltas de la santidad de la doctrina, aflataria por las venturas de la villa alguna imaginacion menos para

(174)  
Fiamus regibus, in quo de  
aureo effundit filios. Levin.  
cap. 1. v. 16.

(175)  
Apud D. Hieron. in Opus.  
tom. 1. Verb. Glor. 1.

Yo no sé si este Padre vigilantísimo havia leído à mi Doctor Seraphico en este assunto; però yo bien sé, que para este veneno recenó tal triaca el Doctor Casio.

Fue cuidadosa diligencia de Dios, dice la Historia Sacro Regia, (176) que las luces del Sanuario se colocassen en candeleros; de tal figura, que tuviesen la proporcion, y estructura de Arucenas; (177) porque como estas significan pureza; (178) y las luces symbolizan doctrina, y enseñanza; (179) fue decir Dios, que no apreciaria ningunas luces de la instruccion christiana, si se apartassen de la honestidad, y pureza: por esto expresa, que las antorchas se colocquen en candeleros; con figura de Arucenas, porque quando se tratan, y proponen las santas doctrinas, separará Dios hasta en la materialidad de una figura. Con mas expresion lo manifestó Dios por Oficias, prometiendo la Corona à los Reales Infantes de nuestra España, en consequencia de una educacion tan christiana.

Despues que manifestó Dios todo el rigor de su justicia con los padres Machachos de Sámara; (180) allegra de los Infantes de Israel el Profeta, que llegaron à ser Testas coronadas. (181) No hay mas antecedente para esta dicha, que este methodo de su enseñanza. Vileis à el blando res-

(176)  
Candeleros aurea munit  
Candeleros, in aula parvi  
quasi ady. Jero. 17. Jero.  
nos de Jero. munit. p. Reg.  
17. 176.

(177)  
Luce regis dicitur qual  
sic, postea ministratur in  
candelis. Sicut in Exodo.  
Epist. D. Jacobi.

(178)  
Luce regis dicitur qual  
sic, postea ministratur in  
candelis. Sicut in Exodo.  
Epist. D. Jacobi.

(179)  
Nempeque tamper  
sic ministratur, qui sic  
ministratur apostolica. Sicut  
Sicut.

(180)  
Parvi Samaria cum parvis  
à regem in Sicut  
Sicut. Sicut. Sicut.

(181)  
Sicut tamper  
Sicut tamper  
Sicut tamper  
Sicut tamper  
Sicut tamper

50  
cio, que humedeciendo la tierra suavemente, la fecunda, y la prepara, hasta que, à pesar de las espinas, brota en graciosas macullas de Azucenas. Pues así instruye Dios, dice Oseas, (182) à todos los Infantes Israelitas.

(182)  
Ergo quod vult? Quod per  
mirari sicut? Quod dicitur.  
Sicut et humilitas, et su-  
mmitas habere, in quo  
dicitur. Concl. 111.

Ya ha dado Dios en esta flor en su Escritura, y es, que esta es mysteriosísima. La Azucena, dice Pieno Valeriano, es flor regia; (183) y flor, dice Bercorio, que se crava en los Escudos por Armas. (184) El rocío sienten las Exposiciones de la Terra, que simboliza la doctrina, y enseñanza: (185) como que el Reyno de Israel es el Reyno escogido de Dios. (186) Pues quiso decir su Magestad: Si los Infantes de la Monarquía Israelitica, percibiendo el suave rocío de la doctrina, fueren candidas Azucenas en la pureza, y sus primeras candidetes se defendiesen de espinas, que en además de obsequio se les contagiar: no se dote, dice el Profeta, que llegarán à poseer una Corona. Ea, pues, mas que gloriosa, y similitud, parece para mi intento identidad.

(183)  
Liliam per reges parat.  
Lib. 16. Hier. Verb. 111.

(184)  
Beros. Verb. Liliam.

(185)  
Concl. Sap. 11. 1. 1. 1. 1.

(186)  
Concl. 111.

Es nuestra España, dice Aponte, Reyno escogido de Dios, como allá la grande Monarquía de Israel. (187) En los Escudos de Armas, con que oy se ilustra, se distinguen hermosas Lises, ó Azucenas; y si estas conservan sus aristas à beneficio de un blando rocío, *dit*

(187)  
Magna terra Ibi. Popen-  
dus dicitur. Aponte, apud  
Long. Triumph. 3. Jacob.  
Missa.

51  
embargo de que con pretexto de obsequio, y sacrificio, se les dedique, y consagre el punzante espino: (188) tambien el cuidadoso Monarca Philippe V. sabe separar lo impuro de los holocaustos consagrados à sus hijos: sabe arrancar la maleza de la heredad escogida de su familia, para que sin embargo de contrarias espinas, defecuelle la Azucena de la pureza de sus hijos; pues digo, que cindirán la Corona, que así lo promete Dios por su Profeta. O Rey casto! O Monarca celosísimo! Tarde llego à los triumphos, que te hicieron el Príncipe mas glorioso. Cierto, que si me lo permitiera el tiempo, propuliera yo esta question à los entendidos: Por quales hazañas mereció mejor Philippe V. el celebre dictado, que le dió el mundo de el *Amosfo*, por los vencimientos de sí mismo, que le laurearon de *Casto*, ó por los triumphos de sus contrarios, que le granjaron el Throno? Si yo pudiera hablar entre discretos, dixera, que las victorias, con que se coronó *Casto*, le apellidan mejor el *Amosfo*; porque estas triumpharon de un enemigo, que nunca se confessa rendido: aquellas rindieron à un contrario, que tal vez se manifiesta postrado: y claro está, que en donde encontró el Antagonista mas resistencia, allí hizo mucho mas gloriosa la victoria. El Othomano Anti-

(188)  
Sicut dicitur in  
Cant. 1. 1. 1. 1. 1. 1.



en estos últimos tiempos en los mandados Militares designados, que solo porque nosotros los miramos desleales, siempre nos toca venerarlos. Así vivia, digo, quando cruel, è inescusable la Parca, respetando mandatos de Soberana Provincia, alzó la Guadaña, y anivelando el impulso ::::: aguarda, muerte, mira, que este hilo, que intenta cortar ya acero, es el que enlaza toda la tela de un Reyno: repara, que será ahora tu justicia tan sensible, como, que son muchos los que han de caer de este golpe; y ya que estás rezelta, valerosa, y determinada, por Dios, que no seas traidora, y que acometas casa à casa. Esto no, dice, que así es mas respetable el Arcano, que me alicata. Dicho, y hecho, sin prevencion, ni aviso, cometió el insulto, y asaltando de repente hasta el Sello de Phelipe V. cortó de un golpe el lazo de que pendiamos todos. Muñó, Señores, de repente nuestro Rey, y Señor Phelipe V. el *Animoso*. Aquí havia determinado queixarme, no del estrago, è impulso, que este, sobre ser preciso, es condicion del Imperio; sino de la villana circunstancia, de el modo súbitaneo, arrebatado, improviso, y clandestino; pero me desarmó la dulzura de San Bernardo. (200) No llames muerte repentina, dice el Santo, à aquella, que estubo en la me-

(200)  
*Mors repentina non est repentina, sed incerta semper advenit. sup. sup. 4.*

ria del fugato. Quien en vida pensó en la muerte, dice San Gregorio, no discurras, que le cogió desprevenido; (201) sino es que, como ponderaba el Pacientísimo Job, (202) echó Dios de repente la hoz, porque entonces, y no antes estaba fazonada la mies. Si Luego descansó en paz nuestro Rey.

(201)

*Subito, ut repente collatus, qui suam vitam cogitans, providere nesciverit. Subitum est homini, qui non sua cogitare non potuit. Lib. 25. Met. 2.*

(202)

*Prois in fructibus tamen, quam frumentum maturum, quod in tempore missi fuerat. Job 4. v. 14. Juxta Esop. 70. Interp.*

